

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 165
Natalia-Ascensión

-DE LA SEÑORA EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES (PALACIO VALLELERSUNDI). (Número de expediente 219/000034)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, damos comienzo a la última comparecencia de la madrugada de hoy. **(Risas.)** Casi madrugada, por lo que, sin más, le damos la palabra para que inicie su comparecencia.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señorías, comparezco ante esta Comisión y mi primer pensamiento, como cada vez que me viene a la mente el atentado del 11 de marzo, se dirige a las víctimas, víctimas de 23 nacionalidades, incluidos los españoles, esos 192 asesinados, esas más de 1.500 personas que tendrán que vivir con las secuelas físicas y todos aquellos que tendrán que vivir con las secuelas físicas y sentimentales de esa barbarie. Además, como ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno de España durante los días en los que se centra esta Comisión, quiero contribuir al objeto de esta Comisión, a que se conozca la verdad, a que se sepa quién mintió y quién manipuló. Tengo que decir que alguna de las satisfacciones que me he llevado hoy al seguir alguna comparecencia es que parece ser que en esta Comisión no se ha pronunciado, ni tan siquiera insinuado, que el Gobierno mintió, y eso me reconforta porque es la verdad.

El Gobierno informó de la verdad e informó con toda la diligencia de que era capaz en aquellas circunstancias. El Gobierno actuó con honradez y con transparencia.

Señor presidente, antes de someterme a las preguntas que tengan a bien hacerme SS.SS. los comisionados, quiero dar las gracias a esta Comisión por haber accedido a cambiar la hora de mi comparecencia, lo cual me ha facilitado mucho retornar de Estados Unidos, donde estaba asistiendo a la convención demócrata en Boston, y, aunque no me ha permitido participar en un panel en el que tendría que haber participado, por lo menos, sí pude estar en la jornada inaugural. No tengo nada más que añadir, señor presidente, sino reiterar que quedo a disposición de SS.SS. para las preguntas que tengan a bien hacerme.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Muchas gracias, Ana Palacio, por su comparecencia ante esta Comisión. Dado lo avanzado de la hora, voy a ser lo más escueto posible en mis preguntas. Previamente le diré que han sido formuladas con base en la documentación que el Gobierno actual nos remitió sobre toda la actividad o, por lo menos, parte de esa actividad que el Ministerio de Asuntos Exteriores llevó a cabo entre el día 11 y los sucesivos al atentado.

Consta en la documentación aportada a esta Comisión que el Ministerio de Asuntos Exteriores, en concreto la Secretaría General de Asuntos Exteriores, envió un telegrama, firmado por usted, a todas las embajadas de España en el extranjero, fechado a las 17:28 horas del día 11, en el que les informaba que el Ministerio del Interior había confirmado la autoría de ETA, así como otras informaciones que aún no se han hecho públicas, decía el telegrama,

por razones obvias. Además, remitía la información de Efe con las declaraciones efectuadas por el ministro Acebes a las 13:30 horas, las efectuadas por el presidente del Gobierno a las 15:00 y la información relativa al explosivo utilizado por ETA. ¿Es así?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí, señoría, la descripción que usted ha hecho corresponde a la realidad, pero, si me permite el señor presidente, me gustaría explicar un poco lo que es un telegrama, para que se entiendan las horas y cómo funciona ese sistema.

En primer lugar, quiero decir que todos los telegramas que salen del Ministerio de Asuntos Exteriores llevan la firma, porque son de responsabilidad del ministro, todos. Por lo tanto, yo soy responsable, lo voy a decir de entrada, de todos los telegramas que hayan salido del ministerio mientras yo haya sido ministra. ¿He redactado yo todos esos telegramas? No. ¿He supervisado todos esos telegramas? Tampoco. Soy responsable de ellos. En el caso del telegrama que nos ocupa y de otros telegramas que ustedes tienen aquí, hay indicaciones que apuntan quién ha sido el redactor y de qué departamento ha salido. Por ejemplo, hay un telegrama, si no recuerdo mal, el número 412, del día 16, de agradecimiento por las muestras de condolencia, que viene del gabinete de ministra. Por lo tanto, en este caso he dado instrucciones claras de hacer un telegrama en esos extremos. El telegrama número 391 viene de subsecretaría, pone subsecretaría, protocolo, que viene de ese departamento. Ese telegrama no pasó por mi mesa. El telegrama que viene de Secretaría General de Asuntos Exteriores está bajo mi responsabilidad.

Respecto de la hora, los telegramas van cifrados. ¿Cómo se envían? El redactor lo redacta en su ordenador, lo supervisa su superior jerárquico inmediato y se mandan por fax a Cifra. Cifra los cifra y los envía. En esta operación, normalmente, se emplea entre una y dos horas, pero, desde luego, no menos de una hora.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 166
ANA/ASCENSIÓN

(Termina la señora Palacio)

Quiero decir que este asunto es importante por lo que luego diré de las horas. También quiero añadir que una de las iniciativas que yo he tenido siendo ministra era que había que modernizar este sistema. Hoy en día existen sistemas de encriptación mucho más modernos que utilizan las nuevas tecnologías y siendo yo ministra pusimos en marcha un plan de informatización para, entre otras cosas, salir al paso de ese retraso. Con estas puntualizaciones que he hecho, ese telegrama salió del ministerio y está bajo mi responsabilidad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Interpreto entonces, por lo que nos acaba de contar de la criptación, que viene a ser la traducción a clave del contenido del documento, que si se envía a las 17:28 horas, como dice que tardan aproximadamente dos horas en la criptación, es de suponer que desde que se da la orden de la remisión del telegrama hasta que se produce, que es a las 17:28,

podemos interpretar que fue dos horas antes. ¿Recuerda a que hora pudo haberse tomado la decisión?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Este telegrama no nace de una instrucción expresa mía, nace de lo que fue ese día. En esa mañana, yo, como ministra de Asuntos Exteriores, tengo que trabajar con mi equipo en tres frentes. Víctimas, importante, porque ahí se activó todo lo que es la actuación consular. Con la subsecretaria pusimos en marcha prestar la máxima ayuda, que al principio era muy difícil, para que por lo menos nuestros consulados tomaran datos y acompañaran a las personas que se acercaban porque todavía no había datos. Esa fue un área que se fue consolidando y que da origen, por cierto, a algunos telegramas que figuran aquí en los que se da la información de los teléfonos a los que se puede llamar y se dan las instrucciones más tarde. Son telegramas que manda la subsecretaria trasladando la realidad. Esto se produce ya por la tarde. Ese es un primer ámbito de actuación. Otro ámbito es todo lo que tiene que ver con protocolo. Como se decreta luto oficial, todo lo que tiene que ver con la venida de personalidades extranjeras es otro ámbito en el que trabaja el Ministerio de Asuntos Exteriores. Luego está el ámbito que más directamente le corresponde a la ministra, que es la coordinación de la actuación exterior del Estado, que tiene una parte de actuación consular pero que también tiene una parte importante de relación con ministros de Asuntos Exteriores extranjeros, que llamaban constantemente durante todo ese día. Y por supuesto hay que salir al paso de un fenómeno que se produce como una bola de nieve, que son las llamadas que desde nuestras legaciones se van haciendo a los departamentos y en particular a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, diciendo: nos preguntan, ¿qué hacemos, qué decimos? Eso en primer lugar; en segundo lugar están saliendo (esto lo pudimos comprobar todos nada más entrar en las páginas digitales de muchos medios de comunicación, no voy a decir de todos) muchos medios de comunicación que cuando se refieren a ETA se refieren a grupo separatista, a grupo independentista, no se le califica como grupo terrorista. Ese es el panorama en el que nos movemos. La contestación es: mientras no haya una versión oficial, que nadie de la embajada conteste a un medio de comunicación o haga nada, porque no teníamos versión oficial. Este telegrama responde a que una vez que se producen las comparecencias del ministro del Interior y del presidente del Gobierno, se trasladan para dar respuesta a esa situación que tenía lugar en nuestras legaciones en el exterior, no sólo embajadas sino también consulados.
FIN

11M - Turno 167
28/07/04

Mª DEL MAR - ASCENSIÓN

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces este telegrama adjunta como documentación las declaraciones efectuadas por el ministro Acebes a las 13:30 horas del día 11 y las efectuadas a las 15:00 horas aproximadamente por el presidente del Gobierno. Interpreto que cuando tiene usted o tienen en el ministerio la información contundente del ministro Acebes sobre la autoría del atentado más la declaración institucional que hace el presidente del Gobierno a las 15:00 horas es cuando ustedes ponen en marcha el envío de ese documento, que, si hay que criptarlo, evidentemente sale a las 17:28 horas, pero la decisión ha sido tomada y se ha puesto en ejecución desde aproximadamente las 15:00 horas.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Esa es la realidad. Lo que se manda es la posición del Gobierno. Vuelvo a decir que durante toda esa mañana ha habido una presión sobre nuestras legaciones y sobre nuestras embajadas, una presión informativa de preguntar qué es esto, qué comentan ustedes o qué dicen ustedes. La posición del ministerio mientras no haya una posición oficial es que no se conteste nada, y este telegrama responde a eso, en el momento que hay una posición oficial, se manda esa posición oficial. Para contextualizar la situación hay un dato y es que en esa mañana se producen -yo por lo menos lo vi dos veces, pero me han dicho que fueron más-comparecencias ante los medios de comunicación -yo lo vi en la CNN- de Arnaldo Otegi y esas declaraciones, a las que se les dio muchísima publicidad por el eco que reciben nada más que con haberse hecho en CNN, también hay que tomarlas en consideración para entender lo que viene redactado en este telegrama.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Lo relativo a Arnaldo Otegi es lo que en el telegrama se refiere como otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. A lo que el redactor se podría referir con esas otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias -yo creo que nosotros todavía no teníamos noticia del primer informe del CNI, que figura entre los documentos de la Comisión, creo que a esas horas no lo teníamos y ya digo que yo no he redactado el informe- es a las informaciones que había de contexto, que había información que no se trasladaba inmediatamente, pero que estaba ahí, que luego se refleja en ese documento del CNI.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Durante la mañana usted ¿mantiene alguna conversación con el ministro del Interior o con alguna persona responsable de la investigación?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Yo tengo una primera conversación con el ministro temprano, a eso de las 9:00 o las 9:30, en la que hablamos de las víctimas. Me dice: ahora estamos en la situación de ayudar, de acompañar a las víctimas y ya te diremos algo a lo largo de la mañana. Y a lo largo de la mañana yo hablo con el secretario de Estado de Seguridad y le digo que tengo una enorme presión sobre nuestras embajadas en el sentido de qué estamos haciendo, cuándo vais a hacer una declaración. Y me dice: pues yo calculo que a última hora de la mañana el ministro hablará. Esas son las conversaciones que yo tengo durante esa mañana.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hablar ahora de la resolución del Consejo de Seguridad que fue aprobada el día 11 de marzo de 2004. Es la típica resolución del Consejo de Seguridad condenando un atentado, porque da toda la impresión de estar hecha a ciclostil, como diríamos en otros tiempos. Únicamente faltan por poner los datos específicos del atentado de que se trate.

FIN

11-M
28.7.04

168

De la Fuente/Ascensión

(Termina el señor Del Burgo.)

Pero hay un párrafo que dice así: Condena (el Consejo de Seguridad) en los términos más enérgicos los atentados con bombas cometidos en Madrid (España) el 11 de marzo de 2004 por el grupo terrorista ETA, que han causado numerosos

mueritos y heridos y considera que esos actos, como todo acto de terrorismo, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad.

Lo que llama la atención de esta resolución es que el Consejo de Seguridad, parece ser que no es costumbre que lo haga, pero en esta ocasión lo ha hecho, cita específicamente al grupo terrorista ETA como autor de los atentados, y por lo tanto los condena en los términos más enérgicos. ¿Quiere usted contarnos cómo se hizo la gestación de esta resolución del Consejo de Seguridad?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Tengo que empezar por decir que yo hablo directamente con la embajadora adjunta -al no estar el embajador Inocencio Arias en Nueva York, era la responsable- por la mañana temprano, explicándole lo que ha pasado y diciéndole que vamos a pedir una resolución de condena en el Consejo de Seguridad y que lo vaya preparando. Recuerdo que hablo con ella muy temprano y luego vuelvo a hablar con ella y me dice que está llevando a su hijo al colegio. Me dice: te llamo desde el despacho. O sea, que estamos alrededor de las 08:30 de Nueva York, es decir, las 16:30 de España. Tengo que volver sobre esta idea de que nos encontramos con que va creciendo como una bola de nieve esa reiteración de la referencia a ETA como grupo separatista o como grupo independentista y la no calificación de ETA como lo que es: una banda terrorista. Hay que explicar que una de las políticas importantes que ha tenido el Gobierno del presidente Aznar es precisamente incluir a ETA en las listas de bandas terroristas, y para ello fue promover que hubiera una lista europea. La idea de la lista europea de organizaciones terroristas es una iniciativa española y ahí está incluida ETA y por cierto también Batasuna. Pero no hay una lista como tal en Naciones Unidas. Desde el punto de vista de la opinión pública y sobre todo de la publicada, de los medios de comunicación internacionales, la argumentación que yo mantengo es por qué se refieren a ETA como un grupo separatista, un grupo independentistas. Refiéranse como lo que es: una banda terrorista. Es verdad, no había ninguna referencia general en Naciones Unidas porque no hay una lista equivalente a la que tiene la Unión Europea o a la que tienen los Estados Unidos, que tiene otra lista en la que también está incluida como banda terrorista. Por eso nos parecía importante que desde el Consejo de Seguridad hubiera una referencia clara a ETA como banda terrorista. Por lo tanto, hay dos razones, porque estábamos convencido de que la autoría era de ETA y, segundo, porque nos parecía importante para cortar o terminar con esa generalización de la referencia a ETA como grupo separatista o como grupo independentista.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le quiero preguntar por las horas en que se produce esta resolución. Usted habla con la embajadora sustituta o suplente a las 08:30, hora de Nueva York, que corresponde con las 16:30, hora de España. Tengo entendido que esta resolución se aprueba aproximadamente a las 09:00 de la mañana, hora de Nueva York, que serían las 17:00 aproximadamente, hora española.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Además está en la documentación que tienen SS.SS. en la que está el acta de la reunión. La reunión se inicia a las 12:35, o sea a las 18:30 se aprueba. Esta reunión dura exactamente cinco minutos, con lo que ya estaba acordada en una reunión previa que se había mantenido desde las 09:00 de la mañana para otras cosas. No se convoca una reunión para esto; es una reunión ordinaria del Consejo de Seguridad en la que se trata también este asunto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le digo esto porque seguramente habrá quien -a lo mejor es un juicio de intenciones; quisiera equivocarme- le diga que a las 17:00 horas, como ya había aparecido la furgoneta, ustedes engañaron al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haciéndole aprobar una resolución,

que naturalmente no se correspondía con la verdad, porque para esos momentos ya todo el mundo sabía que el terrorismo islamista era la vía primordial. Se lo digo esto con un poco de ironía, pero ya verá cómo por ahí irán los tiros de alguien.

Fin

11-M
28/07/04

T. 169
MARISA/ASCENSIÓN

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Me pueden hacer cualquier pregunta, pero no creo que nadie me haga esa pregunta, porque si algo ha quedado claro a lo largo de las comparecencias hasta ahora, es que la noticia de que se ha encontrado y de que se abre una segunda línea de investigación es posterior.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A las 20:00 horas.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): El segundo argumento que yo daría es que me pueden a mí atribuir todo tipo de cualidades y de defectos, pero francamente hay que saber cómo funciona el Consejo de Seguridad para saber cómo se acuerda, cómo se convence, cómo se razona una resolución de estas características, en la que, como usted muy bien ha dicho, es la primera vez que en la parte dispositiva se menciona la autoría. Ha habido alguna resolución anterior. Yo he traído, aunque no creo que les interese, resoluciones de este tipo. Ha habido alguna resolución anterior, concretamente una, en la que se menciona Al Qaeda, pero se menciona en la parte preambular, no en la parte dispositiva.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, señora Palacio, en la documentación que se nos ha ofrecido... y, por cierto, señor presidente, tengo que hacer una consideración sobre esto. He visto que hay documentos que tienen carácter reservado, entre otras cosas porque afectan a conversaciones que no afectan a nuestros propios diplomáticos, sino a conversaciones atribuidas a diplomáticos extranjeros, a ministros extranjeros, etcétera. No deja de ser bastante desagradable, me imagino, para las personas citadas que se hayan podido conocer esas conversaciones que estaban en la esfera privada. Por eso tenía el carácter de reservado ese documento. Quiero decirle que a nuestro grupo no nos parece en absoluto nada mal que se haya desclasificado. Sin embargo, hay que poner de relieve el criterio absolutamente arbitrario del Gobierno, que en algunas cosas es muy estricto y dice que los documentos son clasificados y que por tanto no los desclasifica, porque afectan a servicios extranjeros o afectan a otras relaciones, y, sin embargo, en esta ocasión no ha tenido ningún inconveniente. Voy a decir por qué no ha tenido ningún inconveniente: porque supone el Gobierno que aquí hay algo peyorativo para el Gobierno del Partido Popular. Le voy a explicar qué es. Se relata que hubo dos países que ofrecen no sé si resistencia, en algún documento habla de que Rusia y Alemania se resistieron. De Rusia nunca más se supo porque al final efectivamente vota a favor y de Alemania sí se sabe que también vota a favor, pero parece ser que es como consecuencia de que el embajador alemán recibe una llamada del señor Fischer, el ministro de Asuntos Exteriores, y dice que le produjo visible irritación en parte dirigida hacia nuestra delegación. Esto es a lo que me refiero cuando hablo de divulgar conversaciones o reacciones de representantes de otros países. En cualquier caso es el embajador alemán, tras recibir una llamada del señor Fischer, el que cambia el sentido de su voto y acepta que se cite a ETA. ¿Realizó usted alguna gestión al respecto? Por cierto, ¿de qué color es el señor Fischer?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En este caso voy a decir que el vicescanciller alemán Fischer es un europeo convencido y políticamente es Verde. Por lo tanto, es alguien que entiende muy bien el argumento que nosotros hemos utilizado en Europa desde el año 1996 cuando el presidente Aznar lanza desde la cumbre de Viena y luego a través de Tampere, la incorporación del terrorismo en el Tratado de la Unión en la reforma de Amsterdam. Esta fue una iniciativa enérgica y costó en su día introducirla en la reforma del Tratado de Amsterdam. Lo entendió muy bien.

fin

11-M
28/07/04

Turno 170
Estrella/Ascensión

(Termina la señora Palacio)

Cada vez que muere un ciudadano de cualquier nacionalidad el que se está muriendo es un ciudadano europeo, nos va a todos mucho, y nos va a todos mucho que a ETA, que es una banda terrorista, se la califique como lo que es, como una banda terrorista, y que no se ataje ni se plantee una declaración muy rotunda que evite una deriva que se estaba viendo en muchos medios de comunicación de calidades morales del terrorismo. Esto no es terrorismo de ETA porque ETA... No, los terroristas son todos exactamente lo mismo, son terroristas, son personas que matan a inocentes con la única intención de crear terror y su único objetivo es socavar nuestros valores. Esto es algo que el ministro Fischer entiende muy bien. Nosotros estábamos convencidos de que era ETA, que es el primer planteamiento, y los otros catorce miembros del Consejo de Seguridad no estaban convencidos de que eso no fuera así, porque, si no, ni aún siendo un gran europeo lo hubiera aceptado ni él ni ninguno de los otros miembros del Consejo de Seguridad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién preside el Consejo?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo presidía Francia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sabe algo de terrorismo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por supuesto, y además Francia es uno de los países que en los últimos tiempos nos ha ayudado muchísimo en la lucha contra ETA.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Recibió algún informe del CNI durante esos días?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo tengo recuerdo de haber tenido acceso en la tarde, pero no recuerdo la hora, son momentos de mucha tensión, a un informe que figura aquí sobre la autoría de ETA, es el primer informe que figura. El informe sobre la reivindicación de *Al Quds* probablemente lo habré visto, pero casi me lo avanzan. Yo en la madrugada del día 11 al 12, lógicamente preocupada cuando veo la reivindicación que está en este diario publicado en Londres, intenté localizar al señor Dezcallar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se refiere al comunicado en el que un grupo terrorista reivindica el atentado, al que no se da credibilidad porque se entiende que son de los que reivindican todo, incluso los apagones de Nueva York. ¿A ese se refiere?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Exactamente, a ese.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero eso le suscita la duda o la inquietud...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo creo que como todos nosotros, cualquier elemento lo incorporamos. Yo no soy una experta, le llamo y le pregunto. Consigo hablar con él muy tarde por la noche. Me dice varias cosas y entre ellas: he hablado con mis colegas y esta reivindicación no me parece que tenga demasiada credibilidad, porque son los mismos que entre otras cosas reivindicaron, como dice usted, el apagón de Nueva York. Como ya había aparecido el coche le pregunto: ¿y todo esto que está pasando? Y me dice: tranquilidad, no parece que haya ningún terrorista suicida. Normalmente, el terrorista suicida antes de hacerse explotar, grita para darse valor y nadie ha oído esos gritos. No tenemos ningún otro indicio como, por ejemplo, lo que llamaban actividad radiológica. Me dijo: normalmente siempre suele haber, unas veces se ha detectado antes y otras después, pero siempre hay una subida de lo que es la actividad radiológica, y tampoco. Fue una conversación en estos términos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿A qué hora se produjo esa conversación?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Calcule entre las 00:00 horas y la 01:00 de la madrugada del día 12.

FIN

11 M
28.7.04

TURNO 171
MARÍA JESÚS
PILUCHI

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Celebro escuchar estas palabras, porque el señor Dezcallar hizo aquí unas manifestaciones y realmente el que usted diga que entre las 12:00 y las 13:00 horas recibe una información directa del señor Dezcallar, en la que a pesar de haberse encontrado la furgoneta con la cinta coránica y todo lo que conlleva, le está diciendo que sigue manteniendo el criterio de que es ETA, me parece un testimonio especialmente relevante.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sobre todo de lo que hablamos fue de esta reivindicación al diario *Al Quds*, pero evidentemente en esa conversación se hace una valoración global.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sigamos avanzando porque el presidente ya me está urgiendo a que terminemos.

En el primer telegrama, y luego hay otros telegramas en los que posteriormente se van transmitiendo nuevas informaciones a las embajadas, me

parece que fue el día 12, ¿usted les urge a que mantengan la posición oficial del Gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Yo doy instrucciones ese día. La primera que doy es que se envíen a todas nuestras legaciones, es decir, embajadas y consulados, todas las declaraciones institucionales y todas las declaraciones y ruedas de prensa que dé el ministro del Interior. Esas son las instrucciones que doy. Y aquí he visto efectivamente que constan de la OID como mandadas. Yo creo que están incompletas, se debería pedir que mandaran las que faltan. Tenían instrucciones de dar todas las declaraciones institucionales, por tanto, la de Su Majestad el Rey, la del presidente del Gobierno, la comparecencia del ministro...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Todas las demás.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Todas las que hubiera del ministro del Interior y del presidente del Gobierno y, por supuesto, de Su Majestad el Rey. Quiero apuntar con esto que si se fijan SS.SS. aquí consta que a través de la OID sale un documento que es exactamente el mismo que el que se adjunta al telegrama; por tanto, ahí hay dos iniciativas que se solapan un poco. Una iniciativa es mandar toda la información y luego, a partir de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, se manda esa misma información con un telegrama de cobertura. Esa es la constatación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Nos acabamos de enterar, señor presidente, de cómo el Gobierno no ha enviado toda la documentación relevante a esta Comisión. Pero, en fin, sigamos adelante.

Usted habló durante esos días, entre el 11 y el 13 de marzo, lógicamente, con mandatarios extranjeros, con ministros de Asuntos Exteriores, etcétera. ¿Le expresaron alguna duda sobre la autoría de los atentados en esas conversaciones?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): A lo largo del día 11, y de nuevo me remito a lo que fue el voto en el Consejo de Seguridad -vuelvo a decir que unos gobiernos en el Consejo de Seguridad no votan algo por mucho que lo pida uno de los países, y la prueba es que en otras ocasiones no lo han votado-, lo que yo recibo sobre todo es una enorme solidaridad de mis colegas que, por supuesto, me la trasladan, para que la traslade en nombre de sus gobiernos, al presidente del Gobierno; sobre todo. El viernes yo no estuve en la manifestación en Madrid, por tanto no hablé tanto con mis colegas y el sábado desde luego no hablé con ellos. Para mí el día fue ese jueves. Luego yo ya volvía a hablar sobre este asunto el viernes siguiente, cuando mandé lo que hizo el Gobierno de desclasificar algunos documentos y dar una cronología sin comentarios ante la campaña que se había desatado de que el Gobierno había mentado. Entonces hablé con todos ellos. Entre los días 18 y 19 hablé -no con todos ellos, en absoluto- quizá con cuarenta y tantos ministros de Asuntos Exteriores; todos los de la Unión Europea, muchos de los países árabes, de las américas también, no digo que con todos, pero con muchos. Hablé con muchos de ellos explicándoles: Mira, esto es lo que hay, te mando esto, hazlo analizar por tu gente para salir al paso de esta campaña de calumnias sobre las mentiras del Gobierno.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La última pregunta, señor presidente.

¿Al Consejo de Seguridad se le dio alguna satisfacción, puesto que había citado expresamente a ETA, que luego no se confirmó? ¿Qué hicieron ustedes?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por supuesto yo hablé con el embajador -que ya había regresado-

cuando él regresa a Nueva York, hablé ese mismo domingo por la noche para que el lunes por la mañana presente la carta que obra entre la documentación que tiene esta Comisión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué quiere decir el embajador alemán, que era el presidente, diciendo que desde mi punto de vista el caso está cerrado?

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 172
TERE/PILUCHI

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La Presidencia del Consejo de Seguridad es mensual, por tanto Alemania toma el testigo de la Presidencia en el mes de abril y el 1 de abril, cuando él se hace cargo de la Presidencia en sustitución de Francia, lo que dice es que para él el caso está cerrado en lo que se refiere a esa resolución a través de las dos cartas que ha hecho llegar al Consejo de Seguridad nuestro representante.

EL señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señora Palacio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), queríamos dar la bienvenida a la señora Palacio y agradecerle que comparezca a estas horas. Piense, señora Palacio, que llevamos ya casi 15 horas de Comisión y por tanto el cansancio es evidente en todos, pero también lo debe ser en usted que viene además de un viaje desde Estados Unidos. Por tanto le agradecemos su comparecencia hoy aquí, que por otro lado entiende mi grupo que era una comparecencia obligada. Mi grupo solicitó su comparecencia ante esta Comisión y de ahí que estamos interesados en conocer algunos aspectos de cuál fue su actuación durante esos días. Pero permítame, señor presidente, que antes quiera conocer de quien era ministra de Asuntos Exteriores antes del 11 de marzo, cuál era su visión de las posibilidades de tener en España un alto riesgo de sufrir un atentado por parte del terrorismo islámico. ¿Cuál es su visión? ¿Cuál es su valoración antes de los atentados del potencial riesgo de que en España se cometa un atentado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, quiero decir que por supuesto es una obligación de cualquiera comparecer en esta Comisión, pero yo lo hago gustosísima porque espero que mi comparecencia contribuya a despejar lo que por lo menos vamos a calificarlo de malentendidos.

¿Cuál era mi valoración? Pues si con eso me quiere preguntar indirectamente si en algún momento el Gobierno entendió, porque el Gobierno es un colegio, como colegio o yo tuve alguna información que me hizo pensar que había alguna específica amenaza en España, le puedo decir que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero había una serie de informes que se conocían que nos alertaban sobre ese riesgo, especialmente tras nuestra directa intervención en el conflicto de Irak que usted conocía bien.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Esto es una cosa muy triste y muy seria, pero relacionarlo con el conflicto de Irak, le voy a dar unos nombres...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Perdona, para hacer una aclaración, señor presidente y señora Palacio. Estoy simplemente preguntándole sobre la valoración del riesgo que teníamos o no, no tanto sobre los atentados que después se sucedieron. ¿Cuál era la valoración de si teníamos posibilidades, si éstas habían aumentado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En cuanto a la valoración del riesgo, no había ninguna amenaza de riesgo específico que conociéramos. En algunos casos teníamos algunas informaciones sobre embajadas, sobre consulados, que es lo que a mí me correspondía gestionar directamente, y yo durante mi gestión incrementé exponencialmente –y eso como ha aparecido en prensa por supuesto lo pueden recuperar; también a través de la información que puede dar el Ministerio de Asuntos Exteriores- la seguridad de nuestras legaciones en el exterior, desde hacer unas circulares para que cada responsable, cada embajador, cada cónsul responsable nos hiciera una valoración de lo que podían necesitar, y dentro de lo que era nuestro presupuesto, se subieron vallas perimetrales, se compraron blindados, se instalaron sistemas de alerta, se contrató más seguridad. Se hizo incluso un viaje con los expertos en seguridad del Ministerio del Interior para valorar in situ las características de nuestras embajadas, de nuestros consulados.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí que pensaban que había un riesgo mayor que antes.

F I N

11-M

turno 173

28/07/04

Mar/Piluchi

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, nosotros tenemos que recordar Kenia y la situación en la que vivimos, y con las cosas de seguridad creo que no hay que bromear. Yo conozco nuestras embajadas y en muchas de ellas era evidente que había que dotar de vallas perimetrales más altas por los tiempos que vivimos, y no es que hubiera una amenaza específica, clara y contundente en ninguna embajada, pero sí un planteamiento que yo hago desde que tomo el Ministerio de decir: aquí hay que apuntalar, hay que insistir, hay que incrementar, hay que reforzar lo que es la seguridad de las embajadas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y tras los atentados en la Casa de España en Casablanca?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como le digo, esto estaba ya iniciado antes. Yo pongo en marcha esto, con lo que tardan todas estas cosas desde que se toma la decisión, se discute con mis colaboradores más cercanos y se pone en marcha. Esta preocupación por la seguridad de los edificios, de nuestras embajadas, y en algunos casos por lo que es la seguridad desde el punto de vista de las personas, de contratación de seguridad, no sólo material, sino también personal, es una preocupación mía desde el principio, y los acontecimientos, tal como se han ido desarrollando mientras yo he tenido el honor de servir como ministra de Asuntos Exteriores en el Gobierno de José María Aznar, apuntaban a que si acaso había que reforzarlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por la participación en Iraq también.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Francamente, yo no hago ese análisis, porque si usted piensa que tienen que ver las políticas exteriores de Indonesia –Bali-, de Marruecos –Casablanca-, de Turquía –Estambul- y de España, no encuentra ningún punto en

común con relación a Iraq, y sin embargo todos son atentados terroristas de corte islamista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A usted, ahora que se sabe el origen del atentado del 11-M en Madrid, ¿le sorprende ese origen, como anterior ministra de Exteriores que fue? ¿Le causa sorpresa el hecho de que finalmente un grupo de esas características lograra atentar en Madrid?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo, por carácter personal, no soy persona que tenga tendencia a plantearme sorpresas, yo creo que la vida te está sorprendiendo todos los días y hay que saberlo, por tanto forma parte, no es algo que analice de forma particular, y por otra parte, dentro de este contexto, lo que creo que importa y que interesa es mi actuación como ministra. Lo que la ciudadana, que es lo que soy hoy, o la diputada Ana Palacio piense como análisis –ya le digo que no lo he hecho- de si me ha sorprendido...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo se lo preguntaba no como la diputada y compañera de este hemicycle señora Palacio, sino en tanto que fue ministra de Exteriores, con los contactos, con las relaciones y con la información que se recibe desde ese cargo, si le habían llegado *inputs* hablando con colegas suyos de otros países, con las propias relaciones diplomáticas... Usted estaba en un cargo que por su naturaleza recibe mucha más información que otros miembros del Gobierno sobre alarmas que puedan venir del exterior, y es en ese sentido en el que le hago la pregunta.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo diría que quien recibe más información sobre alarmas que vienen del exterior es probablemente el Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Recibía usted los informes del CNI?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé si he recibido todos, he recibido algún informe del CNI.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Informes relativos a la creciente amenaza...?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Algún informe del CNI he recibido, no podría decirle los que he recibido yo, dudaría de haber recibido todos los que ha hecho, supongo que me habrán mandado los que consideraban que por alguna razón eran de mi incumbencia. Vuelvo a decir que los ministros de Asuntos Exteriores no tienen una responsabilidad específica sobre las amenazas, podemos tener información como cualquiera, pero normalmente nos viene a través de los responsables de las Carteras o de los servicios de información.

FIN

11-M
28/7/04

Luisa/Piluchi
Turno 174

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted ha dejado claro, o por lo menos así lo he entendido yo a respuesta del diputado Jaime Ignacio del Burgo, que los telegramas que se emiten, usted asume su responsabilidad, aunque no necesariamente lo supervisó todos, ni los redactó. ¿Podríamos decir que son telegramas del gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Son telegramas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No del gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La responsabilidad es de la ministra. Eso es lo que son. Son telegramas del Ministerio de Asuntos Exteriores y son responsabilidad de la ministra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero son de un ministerio del gobierno y, por tanto, el gobierno en sí a sume también esa responsabilidad.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo he dicho que yo como responsable del departamento soy responsable de esos telegramas. Eso es lo que he dicho y eso es lo que es. Otra cosa es el gobierno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ustedes desde el Ministerio envían un telegrama el día 11. Yo no voy a discutir la hora porque es cierto que se puede redactar a una hora y que la fecha final, la hora final de salida sea posterior y, por tanto, que no concuerden los datos que se tenían con la hora que figura en el propio telegrama. Por tanto, no voy a entrar ahora en esa discusión de cuál era la información que realmente se tenía en la hora que figura en el telegrama, porque creo que, a lo mejor, sería al final de dudosas conclusiones. Por tanto, prefiero no dudar de que cuando envían la información, es una información que para ustedes es cierta en aquel momento. Pero a mí me ha sorprendido, y mucho, y cuando nos llegó toda esta información, me reafirmó más aún en la necesidad de pedir su comparecencia. Me sorprendió, señora Palacio, la intención del telegrama. Este es un telegrama con intención. Yo tengo, por ejemplo, el número 395. Es un telegrama intencionado que busca una finalidad, y la finalidad es reafirmar la autoría de ETA. Es clarísimo. Yo le he dado vueltas. Empecemos ya por el título. El título no es Atentados en Madrid. No. Es: Atentado ETA en Madrid. Por tanto, que no quepa ninguna duda: te mando un telegrama para reafirmar que la autoría es ETA. En relación con el brutal atentado que se ha cometido hoy en Madrid y los esfuerzos que desde alguna fuerza política -como usted dice que era el señor Otegi- se ha hecho para intentar confundir sobre la autoría del mismo, señalo lo siguiente: El ministro de Interior ha confirmado la autoría de ETA. Así lo confirma el explosivo utilizado. Después se supo, pero cuando redactaron el telegrama yo no dudo que no lo sabían. Por tanto, no voy a dudar de la veracidad. Y el patrón utilizado en los mismos que es el habitual de ETA. Que no lo era después. Pero es igual. En ese momento no quiero dudar, así como otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias. A tales efectos, remite información de la Agencia Efe, recogiendo declaraciones del ministro Acebes, así como la declaración institucional pronunciada a las quince horas por el presidente del Gobierno. Hasta aquí es una intención de decir, vamos a desmentir a aquellos que ponen en duda la autoría de ETA y yo os mando la declaración institucional. Hasta aquí es un ámbito de ese telegrama. Pero me llamó la atención el párrafo final. Deberá vuestra excelencia aprovechar aquellas ocasiones que se le presenten para confirmar autoría de ETA. Esto ya es intención. Usted como destinatario del telegrama aproveche cualquier ocasión, no para condenar, no, para confirmar autoría de ETA de estos brutales atentados, ayudando así a disipar cualquier tipo de duda que ciertas partes interesadas puedan querer hacer surgir en torno a quién está detrás de estos atentados. Si alguien duda, disipémoslo. Vayamos y afirmemos que es ETA en todos los ámbitos. Y acaba diciendo: Y si lo considera oportuno, acudir a los medios para exponer estos hechos. Este telegrama, que hay diversas horas (uno 17,28; 17,44) pongamos que se redactó dos horas antes, como antes decía el señor Del Burgo, pero más allá de la hora exacta, es un telegrama intencionado en buscar la reafirmación de una autoría. ¿Usted no comparte, señora Palacio, que la intención del telegrama es dejar clara la autoría?

Fin
11-M
28.07.04

T-175
Julia/Piluchi

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por partes. Usted insiste en que las da por buenas y no quiere entrar en lo de las horas. Yo le quiero facilitar la tarea. A las cinco y media de la tarde, lo que yo pensaba, como creo que lo pensábamos los españoles en términos generales, es que la autoría era de ETA, esa es la realidad, y creo que las comparencias del ministro portavoz y del ministro del Interior no han dejado ninguna duda al respecto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Perdona, yo no puedo entrar, y tampoco voy a dudar, en lo que usted pensaba a las cinco y media de la tarde, pero, según la investigación policial, quizá a esa hora ya no podía afirmarse que fuera Titadyne y, segundo, a esa hora, las 17:30, quien tenía que saberlo -que a lo mejor no era usted, sino el ministro del Interior o el presidente del Gobierno- sabía ya que se estaba abriendo otra línea, cosa que anunciaron más tarde, pero ellos ya lo sabían.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo insisto en que, como para la mayoría de los españoles, a las cinco y media de la tarde para mí la autoría es de ETA, sin lugar a dudas, sin ninguna sombra de duda.

Segundo. Usted habla de finalidad. También en esto hay que tener en cuenta dos cuestiones: la primera, lo que es el lenguaje de los telegramas. Siempre, desde el ministerio se instruye, se dan instrucciones porque los embajadores y los cónsules tienen que recibir instrucciones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Para qué instruyen? Para que reafirmen la autoría. Ese es el objetivo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Ahí yo vuelvo a lo que he planteado antes: lo que estábamos recibiendo en el ministerio y a través de las personas que estaban constantemente entrando en las páginas web de los medios de comunicación, pero también a través de llamadas telefónicas de distintas legaciones de España en el exterior, era que las declaraciones de Otegui se estaban repercutiendo, se estaban retransmitiendo, se estaban repitiendo, y ese es el contexto en el que hay que ver este telegrama.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y dos horas y media después, 19:51, el telegrama 399 afirma: Asunto: atentado ETA en Madrid. Como continuación a mi telegrama circular -el anterior- ruego a vuestra excelencia utilice datos contenidos en discursos presidente del Gobierno y ministro del Interior como argumentario en activas gestiones que debe vuestra excelencia realizar ante autoridades se haya acreditado y medios de comunicación que se estime oportuno, subrayando la condición de ETA como organización terrorista.

¿Cuál es la impresión subjetiva que tiene este diputado? Y digo subjetiva, ni tan siquiera me atrevo a decir que es una opinión objetiva, que alguien podría considerar que sí; lo dejo en que es una impresión subjetiva mía, como diputado que está ahora dirigiéndose a quien fue la ministra responsable de esos telegramas. Pues mi impresión subjetiva es que querían remachar el clavo, que, de alguna manera, querían decir: cuidado, que hay alguien que quiere desviarse de la autoría de ETA; digamos a todo el mundo que ETA es la autora.

Esta es la impresión, subjetiva, que yo tengo al leer estos telegramas y me gustaría conocer su opinión.

COMISIÓN 11-M
28/07/04

fin
TURNO 176
Natalia-Piluchi

(termina la señora ministra)

El caso del telegrama 395, como digo, su objetivo es salir al paso de esa situación que se está creando de repercusión, de amplificación de esas declaraciones de Arnaldo Otegi. El segundo caso, ese otro asunto del que les he hablado, trata de salir al paso de esa situación en la que se refieren en los medios de comunicación a ETA como grupo independentista y como grupo separatista, cuando no con calificativos que todavía están más alejados de lo que son, es decir, una banda terrorista. Lo ha leído usted. En un caso es para apuntalar la autoría de ETA y no dejar que cunda la teoría de Otegi y, en el otro caso, es para apuntalar que ETA es una organización terrorista, que no es un grupo separatista. Es como si dijéramos que Al Qaeda es un grupo radical islamista. Pues mire usted, no. Es un grupo terrorista, eso es lo que es. Son las dos vías lo que se nos viene como una bola de nieve a lo largo de la mañana y va incrementándose. Esa es la explicación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero fíjese, señora Palacio, estos telegramas se mandan el día 11. Cuando avanza la pista islamista, usted, como mucho, mandaría los teletipos de las ruedas de prensa del señor Acebes, pero no se manda un telegrama diciendo: cuidado, que hemos abierto una segunda línea de investigación. Si buscáramos ser aquí lo más equitativos posibles en la información, y desde el primer momento quiero remarcar que ha sido ETA, cuando se abre una segunda línea de investigación yo debería haber hecho un segundo telegrama diciendo: cuidado, os he dicho que era ETA, pero tened en cuenta que hemos abierto la segunda línea de investigación. Esto no se hace.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Se envía específicamente para que salir al paso de lo que está diciendo Arnaldo Otegi, que ha recibido un amplísimo eco en los medios de comunicación internacionales. Luego, se continúa informando, evidentemente, ya no para salir al paso. El telegrama ya dice que es para salir al paso y para disipar ciertas partes interesadas. Comprenda, señor Jané, y crea que lo digo con todo el respeto, que yo intento explicar lo que pasó. Las cosas vistas desde fuera, y sin haber vivido lo que fue ese día -en general en el Gobierno y, desde luego, en lo que respecta al Ministerio de Asuntos Exteriores-, es muy difícil. Yo estoy aquí para intentar trasladarlo y entiendo lo que usted me dice. Lo que yo le quiero decir es cómo se gestaron estos telegramas y por qué se mandaron. Le puedo decir que fue por estas razones. No comparto lo que usted dice, porque no puedo estar fuera. No puedo tener la visión de alguien que no ha vivido esto, porque yo lo estaba viviendo en primera persona.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Incluso, en la propia resolución del Consejo de Seguridad -y creo que lo ha explicado antes con el señor del Burgo-, cuando desde la ONU les dicen que finalmente se ha conseguido poner en la resolución que la autoría era ETA, se dice expresamente: porque me lo han pedido. O sea, es como decir: una vez que me habéis pedido que se incluya a ETA, a pesar de las reticencias que habían mostrado Rusia y Alemania, finalmente, se ha conseguido poner que es ETA. Después hay una serie de telegramas posteriores -y por lo avanzado de la hora, será mejor ahorrárnoslo, señor presidente-, en los que hay

reticencias por parte de quienes han aprobado la resolución, exigiendo explicaciones posteriores, porque da la impresión de que no están cómodos con aquel pie forzado que les llevó a primera hora del día 11, las 9:00 de la mañana en Nueva York, ha aprobar la resolución.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Jané, ¿usted sabe de lo que está hablando? ¿De forzar a los miembros del Consejo de Seguridad? Vamos, que no, que no. ¿Forzar a que pongan algo que no quieren poner?

El señor **JANÉ I GUASCH**: He utilizado la expresión pie forzado, pero no quiero decir forzar, y si lo he dicho, que no conste en acta. Lo que quiero decir es que la impresión de la lectura del telegrama, en el cual se explica que finalmente se ha conseguido poner que es ETA, es que no era fácil ponerlo, y según los posteriores telegramas, que los miembros de ese consejo, después piden alguna explicación adicional, como si no estuvieran cómodos con la aprobación inicial que habían hecho. Podemos repasarlos, porque los tengo aquí. Es la impresión que me daba a mí la lectura de esos telegramas, como si se pidieran explicaciones.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo respeto muchísimo esa impresión, pero veamos de qué fecha son. Estamos hablando de un telegrama del día 19, donde están pidiendo que se complete -cosa que se hace el día 31- esa primera carta del día 15. O sea, que no es otra la razón.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hay un telegrama del día 16, que dice: en reunión comunitaria, jefes misión, hoy, colega sueco me ha preguntado sobre gestión y aprobación resolución 1530. Le he respondido que convencimiento en esta misión en primeras horas jueves sobre la autoría era completo. Por otra parte, he contactado después de envío en mi carta, con mayoría miembros consejo para darles explicaciones oportunas.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 177
ANA/ROSA

(Termina el señor Jané)

Otro telegrama. 19 de marzo. Ayer, al término de la reunión del Consejo de Seguridad, presidente mismo, a preguntas periodistas, hubo de contestar en relación con la resolución atentado en Madrid lo siguiente: en estos días, diversos colegas, y más aún periodistas, me abordan con preguntas sobre seguimiento asunto. Continuo respondiendo que pedimos resolución totalmente de buena fe y que en su momento, como dije en mi carta, daré explicaciones al Consejo. Otra más: como continuación a mi 333, respuesta de embajador francés presidente del Consejo fue la siguiente: ¿qué le contesta el presidente del Consejo a nuestro representante en

Naciones Unidas? Sólo quiero recordar que hace unos días recibí una carta del embajador Arias y que estamos esperando más informaciones sobre los ataques terroristas. Además, en el último párrafo de la carta dice que mantendrá informado al Consejo de Seguridad. Aquí hay una expresión de mayor información por parte de nuestros colegas en el Consejo de Seguridad. ¿Por qué? Por una impresión de que se había aprobado una resolución que después no concordaba con la realidad, e incluso nuestro representante allí (tengo aquí la carta) pide excusas diciendo: es que en el primer momento nos pareció esto y por ello impulsamos esa resolución.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Claro, si es lo que dice el presidente, es decir, el representante francés, que es lo que refleja el telegrama 333, de 19 de marzo, que usted ha leído. Continuó el presidente respondiendo que pedimos la resolución totalmente de buena fe. Ésa es la clave del asunto. Señor Jané, yo entiendo lo que usted me dice pero, de nuevo, lo que yo le traslado es cómo se gestaron las cosas. Y como se gestaron las cosas fue como le he explicado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Si ahora le llamara un ex colega suyo y le preguntara sobre la autoría de los atentados del 11 de marzo ¿qué le respondería?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo he hablado con mis colegas los días 18 y 19.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y cuando le preguntan por la autoría ¿qué les responde?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Que está todavía bajo investigación. Que no es una investigación cerrada pero que, indudablemente, la autoría material al menos no se le puede atribuir a ETA. Eso es lo que está sobre la mesa. Pero le quiero decir que yo he hablado con mis colegas de la Unión Europea, he tenido varias reuniones siendo ministra en funciones...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es que incluso esta afirmación que hace usted ahora está sobre el aire, si me lo permite, por parte de algunos colegas suyos, en el sentido de no acabar de reafirmar lo que fue al final la pista que condujo a la autoría. Yo, casi la única constatación oficial que tengo de la autoría no etarra de los atentados, la tengo con una carta de su embajador en Naciones Unidas, el señor Arias, del día 31 de marzo, que no deja de ser, al final, una carta emblemática porque es una carta en la que se afirma con rotundidad (lleva el membrete del Estado español, con lo cual es una carta oficial) que los atentados fueron cometidos por elementos islamistas radicales, que es una información que claramente sí desmiente todas aquellas rotundidades del primer día.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Jané, yo creo que aquí puedo repetir las palabras que ha dicho el ministro del Interior: tenemos los autores materiales; tenemos que saber por arriba y por abajo. Eso es lo que no está claro y eso es lo que está ahí. Y en esa carta, de la que yo también me hago responsable, lo que se traslada es esa idea. Que la investigación sigue abierta, y así lo dice la carta, pero que indudablemente la autoría material todo parece indicar que hay que apuntar en una dirección distinta a ETA.

FIN

11M - Turno 178
28/07/04

M^a DEL MAR - ROSA

El señor **JANÉ I GUASCH**: Termino ya, señora Palacio, porque el presidente me lo pide, son ya más de las 0:00 horas y por tanto es muy tarde.

Usted, señora Palacio, cuando era candidata -por eso ahora es diputada, porque para ser diputada teníamos todos que ser candidatos en su día- (**Risas.**), el día 14 realiza unas declaraciones en las cuales afirma la posibilidad de que ETA está detrás de la masacre y que sigue siendo fuerte. No puedo llegar a entender cómo usted el día 14, el día de las elecciones, hace esas afirmaciones. Ya no hablamos ni tan siquiera del 13, que si por la mañana o por la tarde, sino que estamos hablando del día 14, en que usted hace unas declaraciones en las que afirma que la posibilidad de que ETA esté detrás de la masacre sigue siendo fuerte. Ahora con total sinceridad también le voy a reconocer que a toro pasado todo es mucho más fácil y, cuando hoy tenemos la información que no teníamos en su globalidad el día 14, es más fácil poner en entredicho unas declaraciones que se hicieron entonces. Por tanto, también se lo admito. Pero me ha causado sorpresa que una persona que estaba en el Gobierno, que además era candidata, y habiendo una jornada electoral pudiese manifestar ese día que seguía pensando que la pista de ETA podía ser una pista fuerte. Quería contrastarlo con usted.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En su pregunta creo que hay dos partes, porque yo hago unas declaraciones el día 14, primera parte, y, segunda parte, por qué en este sentido. Me encuentro con una cámara de la BBC y, para salir al paso de la situación en la que estamos -no estoy hablando para ningún medio de comunicación español, sino para un programa de la BBC, en el Reino Unido-, hago unas declaraciones. Pues bien, a mí lo que me gustaría en relación con estas declaraciones es que, si se van a utilizar, que se vea la cinta completa y traducida por un traductor jurado. Lo único que digo es que no se descarta la pista de ETA y creo recordar que incluso hablo de lo que estaba barajando el Gobierno, si podría haber una vinculación entre ETA y Al Qaeda. Esa es la realidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es cierto. En honor a la verdad, yo prefiero leer la...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que pasa es que esa declaración hay que leerla entera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Entera, tal como yo la veo, es: Preguntada por la posible autoría de los atentados, la ministra de Exteriores...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no. Vamos a ver, quiero decir toda mi intervención entera, en inglés y traducida por un traductor jurado. Lo que le quiero decir es que lo único que yo digo ahí es que el Gobierno no ha mentado y una vez más lo que hago es salir al paso de las manipulaciones. Creo recordar que de lo que hablo, porque fíjese usted si ha pasado tiempo, es de los ataques a las sedes del PP y me dicen: ¿Entonces ya se ha descartado la hipótesis de

ETA? Y digo: No, mire usted, la hipótesis de ETA... No sé el calificativo que empleo, pero lo que sí recuerdo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sigue siendo fuerte, dice usted.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé lo que diría (¿), es posible, pero es que hay que verlo en su contexto y por eso yo pediría que, si la van a utilizar, que evidentemente están en su derecho, faltaría más, que se pida la cinta entera y que se traduzca por un traductor jurado, que se vea contextualizada y sobre todo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pues yo agradecería al señor presidente que, para poder colaborar con la señora Palacio, pudiéramos tener por los servicios de la Cámara las declaraciones originales, porque es cierto, y a todos nos pasa, que los teletipos al final son resúmenes de lo que uno ha dicho y no tienes la literalidad y por tanto siempre pueden pasar estas cosas, pero, cuando usted dice salir al paso, ¿es un poco para excusarse?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no, porque estábamos en medio de una campaña en la que se decía que el Gobierno estaba mintiendo. El día anterior habían atacado nuestras sedes y nos encontrábamos en una situación muy especial. Y, como digo, yo no he hablado en todos esos días con ningún medio de comunicación español, salvo cuando me llama la cadena SER precisamente por ese telegrama. Y en el momento en que me llama la cadena SER por ese telegrama concretamente no lo conozco y entonces tengo que averiguar, etcétera. No hablo con ningún medio de comunicación porque me parece que no es mi papel y porque, evidentemente, no me corresponde.

FIN

11-M
28.7.04

179

De la Fuente/Rosa M^a

(Termina la señora Palacio.)

En un programa, vuelvo a decir, para el Reino Unido, me cogen, me cazan, entre comillas. Tampoco he hecho ninguna otra declaración en ese día. Me fui a votar y me fui a Toledo, que es lo que me correspondía como usted muy bien ha dicho en mi calidad de candidata.

El señor **JANÉ I GUASCH**: También hizo unas declaraciones al ir a votar en Toledo. Tengo una referencia de las mismas del día 14. Cuando va a votar realiza una serie de declaraciones, en este caso hablando de las incidencias de la jornada electoral del día de reflexión, de la jornada previa.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Que es lo lógico. A lo que me refería era a la cuestión de la investigación. A eso no porque no correspondía hablarlo en España. O por lo menos a mí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Palacio, muchas gracias. Le deseo suerte en esta Cámara como compañeros de la casa que seremos.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchísimas gracias. Yo tengo cultura parlamentaria y esta nueva andadura en el Parlamento nacional me parece de enorme interés.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias y buenas noches.

El señor **PRESIDENTE**: Por los Servicios de la Cámara se solicitarán esas declaraciones hechas por la entonces ministra de Exteriores y se incluirán en la documentación que manejará la Comisión.

Señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, llevamos muchas horas de comparecencia, pero me ha sorprendido su declaración. Yo creo que ha hecho un flaco favor al Partido Popular; ha tirado por la borda buena parte de la comparecencia del señor Acebes.

¿Usted me está diciendo que todo el esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores con respecto a todos los telegramas se ha hecho por las declaraciones del señor Otegi? ¿Usted ha dicho esto, no? Esos telegramas se han enviado por las declaraciones del señor Otegi. ¿Es así?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Entre el esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores y esos telegramas hay una inmensa distancia, una cantidad de trabajo de un equipo en muchísimos terrenos. He apuntado algunas cuestiones. Usted está hablando de dos elementos, que son dos elementos de una actividad de todo el equipo del Ministerio de Asuntos Exteriores. O sea, que no es así. El Ministerio de Asuntos Exteriores trabajó en los ámbitos que he señalado y con toda la intensidad y con toda la rectitud que es lógico esperar.

El señor **PUIG CORDÓN**: El telegrama dice: En relación con el brutal atentado que se ha cometido hoy en Madrid y los esfuerzos que desde alguna fuerza política se han hecho para intentar confundir sobre la autoría del mismo, señalo lo siguiente. Esta fuerza política, ¿cuál es? ¿El PSOE, Esquerra Republicana? ¿Es Arnaldo Otegi?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Yo no tengo noticia de que ni el PSOE ni Esquerra Republicana, en el mediodía del día 11, estén haciendo declaraciones que se pudiera pensar que estuvieran incluidas en esa referencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Me ha sorprendido porque tanto el señor Acebes como el señor Zaplana han dicho que no merecían ningún crédito las declaraciones del señor Otegi. Y usted me está diciendo... **(Rumores.)**

Señor presidente, hoy ha habido una presencia importante de forofos, de *hooligans* **(Risas.)** Pido un respeto para los comparecientes.

El señor **PRESIDENTE**: Lo tiene usted, señor Puig. Ruego a los señores diputados que respeten el uso de la palabra. Está en el uso de la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias.

No dieron credibilidad a las palabras del señor Otegi y hoy se nos presenta aquí la señora Palacio con una serie de esfuerzos por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores por enviar esos telegramas a todas las embajadas. Parece ser que en el único lugar que las palabras del señor Otegi fueron creídas fue en el resto del mundo. **(Risas.)** En el resto del mundo civilizado se creyeron las palabras del señor Otegi, todo el mundo hablaba de que no había sido ETA por las palabras del señor Otegi. Encuentro realmente alucinante que se diga todo lo contrario que los demás. Si no había credibilidad en las palabras del señor Otegi no valía la pena el más mínimo esfuerzo por enviar estos telegramas.- Fin

11-M
28/07/04

t. 180
MARISA/ROSA

(Termina el señor Puig.)

¿No sería que lo que les preocupaba a ustedes era que las cancillerías de otros países del mundo y los medios de comunicación de otros países internacionales tenían serias dudas de que pudiera ser ETA desde el primer momento, no porque el señor Otegui dijera lo que dijera, sino por propias averiguaciones suyas, por los propios planteamientos de cómo había sido el atentado desde el primer momento ya no hablaban de ETA, sino que hablaban del terrorismo de corte islamista y esto era lo que les preocupaba a ustedes? Señora Palacio, ¿usted actuó porque su Gobierno estaba haciendo una pista falsa desde el primer momento, que era que lo que decían los gobiernos extranjeros? ¿Usted no está creyendo que desde todos los países europeos y de otras partes del mundo tenían mucho más claro la verdad de lo que estaban produciéndose? Porque si no, no lo entiendo. O usted dice una cosa que no es cierta, o la dijo anteriormente el señor Acebes. Uno de los dos no dice la verdad.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Está claro que lo que usted quiere es buscar contradicciones donde no las hay y tergiversar. Usted me dice que los gobiernos extranjeros estaban pensando, para muestra un botón y no un botón cualquiera: la resolución del Consejo de Seguridad. Vuelvo a decirle que si hubieran pensado, o si hubieran tenido ese convencimiento de que la autoría no era de la banda terrorista ETA, quién en esta Comisión, quién que conozca el Consejo de Seguridad entiende que se hubiera aprobada con esa inclusión. Usted habla de la credibilidad de las palabras de Otegui. A mí no me merecen ninguna credibilidad. Otra cosa es, como le he dicho, la repercusión que en medios de comunicación estaban teniendo esas palabras. Eso nada más. A mí no me merece ninguna credibilidad y precisamente porque no me merece ninguna credibilidad se manda ese telegrama, o sea que cuadra perfectamente que eso no es creíble. Si esas declaraciones las hubiera hecho alguien con credibilidad evidentemente no tendría sentido que el Ministerio de Asuntos Exteriores hubiera mandado un telegrama en estos términos. No intente usted ver unas contradicciones donde no existen.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, el telegrama ya de por sí es sorprendente porque ustedes reconocen que Arnaldo Otegui y Batasuna es una fuerza política reconocida, lo pone en el telegrama. Si se refería a que Batasuna es una fuerza política reconocida, entiendo en ese sentido y además pensando en lo que ustedes están diciendo del telegrama de que no tenía credibilidad, es totalmente impropio una cosa con la otra y es una contradicción flagrante de este esfuerzo. Además, existe una contradicción última. El Gobierno español hace el más inmenso de los ridículos porque resulta que esta fuerza que intento apañar y confundir tenía razón porque no fue ETA. Es decir, envían un telegrama para decir que alguna fuerza política está intoxicando y terminan diciendo que esa fuerza política tenía razón porque al final no ha sido ETA. La pregunta es: ¿Ustedes enviaron telegramas de disculpas por el ridículo hecho con este telegrama? Porque yo creo que en la escuela de relaciones exteriores, en la escuela diplomática, este telegrama va a pasar a la historia de los estudios.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé si pasará este telegrama, pero desde luego la forma que tiene

usted de relacionar cosas que no tienen nada que ver sí es algo como parra estudiar y merece un estudio con profundidad.

Francamente, contradicción flagrante ya he explicado que no la hay, en absoluto. Usted no quiere, no entiende o no ve que no hay ninguna contradicción en que a mí y al Gobierno, Arnaldo Otegui no nos merezca ninguna credibilidad, sino todo lo contrario que porque no nos merece ninguna credibilidad, porque está saliendo en esos medios de comunicación y como he dicho, recibimos la información de que están apareciendo y haciéndose eco en otros medios de comunicación, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se salga al paso, porque evidentemente eso es lo que está detrás.

Fin.

11-M
28/07/04

Turno 181
Estrella/Rosa

(Termina la señora Palacio)

Por tanto no veo esa contradicción que usted ve, no la veo, usted la quiere ver pero sencillamente por una razón, porque lo que quiere ver son contradicciones en algún sitio, porque algo tienen que sacar del día de hoy. Hasta ahora bien poco llevan en el morral, francamente, ese es el tema, entonces ya les da lo mismo jabón que hilo negro, todo es para la ropa.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, nos ha dado la alegría de la noche.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Es que a las doce y media de la noche fíjese usted.

El señor **PUIG CORDÓN**: Nos la ha dado, porque nos ha dado buena parte de la razón de todos los argumentos que este grupo parlamentario ha utilizado a lo largo del día de hoy con el señor Acebes y con el señor Zaplana. Además, mirando el telegrama, antes ha dicho que habían incluido a Batasuna en una lista de organizaciones terroristas, y luego dicen en un telegrama que la consideran una fuerza política, es interesante. Dicen que Batasuna fuerza política, lo dicen en el telegrama. **(Un señor diputado: ilegal, pero política.)**

Voy terminando presidente, Yo estoy satisfecho de la comparecencia, porque los argumentos que hemos tenido a lo largo de este día, de las horas de comparecencia se han ajustado perfectamente a los argumentos que hemos planteado.

Señora Palacio, el día 12 a las 7:30 de la tarde usted compareció en directo en la CNN donde siguió afirmando que ETA era la principal sospechosa, no obstante cuando ya el señor Acebes había dicho el día anterior, y hoy lo ha afirmado aquí, que ya se habían abierto otras líneas de investigación. ¿Usted considera que esta fue una actuación de acuerdo con la que en aquel momento se estaba realizando? ¿No le parece una mentira que usted siguiese insistiendo en ETA cuando el señor Acebes hoy ha reconocido que el día 11 por la tarde ya se habían abierto otras vías de investigación? ¿Qué sentido tenía esta aparición en la CNN insistiendo en ETA? ¿Qué era, argumentar los telegramas?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Puig, respecto de estas declaraciones de la CNN hago el mismo comentario, pido que se transcriban íntegras y que se traduzcan por un traductor jurado para que se vea exactamente en qué contexto y lo que yo digo. En lo demás, me remito a las declaraciones del ministro del Interior y del ministro Portavoz. En todo momento yo seguí lo que eran las explicaciones y la posición del

Gobierno respecto de la investigación que se estaba haciendo y que iba haciendo pública el ministro del Interior en sus comparecencias.

Señor Puig, me alegro mucho que usted sea de tan fácil conformar, que su juicio sobre las comparecencias de hoy le parezcan que ha sido un rotundo éxito de sus tesis. No creo yo que a un observador imparcial le pueda parecer eso, pero me alegro mucho que sea de fácil conformar. Siempre se es más feliz en esta vida siendo de fácil conformar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, ¿usted cree sinceramente que forzar, como se forzó, la resolución del Consejo de Seguridad y luego ver que fue un tremendo error, no tiene consecuencias para la diplomacia española? Hacer esta resolución forzando a algunos países que no tenían nada claro el tema de la autoría de ETA y luego demostrarse que no había sido ETA, ¿esto no ha tenido consecuencias para la diplomacia exterior?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Puig, ya he explicado que el que a mí me atribuyan la capacidad de forzar la voluntad de los catorce restantes miembros del Consejo de Seguridad no sé si tomármelo como uno de los grandes halagos que han podido hacer a mi capacidad de convicción, porque usted está hablando de forzar, pero en el buen entendimiento de que ahí tiene que haber violencia para forzar. ¿Qué he forzado? Seamos serios, sepamos lo que es el Consejo de Seguridad y, por tanto, descartemos palabras como la de forzar.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Encuentra que esta resolución de condena de poner la autoría en ETA no tiene consecuencias para la credibilidad de las relaciones democráticas en el Estado español?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, yo desde luego no las he percibido y he sido ministra en funciones y he seguido viendo a todos estos mismos colegas que estaban allí. Lo que sí es cierto es que indudablemente, insisto, sólo se entiende esa resolución en un determinado contexto, y lo que hay que rechazar, y yo rechazo, es cualquier calificativo como el que usted ha empleado de que yo forcé. No forcé nada.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Uría, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

FIN

11 M
28.7.04

TURNO 182
MARÍA JESÚS
ROSA

La señora **URIA ETXEBARRIA**: Señora Palacio, muchas gracias por su comparecencia a estas horas. Mi formación política era más partidaria de haberla dejado para mañana por la mañana, sobre todo si esa hubiese sido su voluntad, teniendo en cuenta que venía usted de un largo viaje. No he conseguido el consenso suficiente, pero realmente le agradecemos que a estas horas esté usted contestándonos.

También quiero aprovechar -lo hemos comentado varios grupos- para agradecer a los servicios de la Cámara la asistencia que nos están prestando, de los letrados a las taquígrafas, a todos los que nos están asistiendo en este momento y

a los medios de comunicación incluso. Se dirá que también nosotros estamos aquí a estas horas -y me mira el presidente como diciendo: a dónde va esta-, pero a nosotros se supone que nos es ya gratificante el plus de recompensa de nuestro quehacer político y ellos están desempeñando una actividad laboral. Por tanto, me gustaría que conste en el "Diario de Sesiones" mi agradecimiento, que supongo que todos los miembros de la Comisión comparten.

Señora Palacio, la verdad es que me ha sorprendido usted bastante. Yo sólo le iba a efectuar una pregunta, pero el tenor de sus manifestaciones como respuesta a preguntas de mis compañeros me van a llevar a formularle alguna otra. Se dice -consta en la documentación que tenemos los miembros de la Comisión- que el jueves día 11, a las 17:28 horas, un telegrama, con su intervención, instruye a todos los embajadores para que defiendan la autoría de ETA ante medios de comunicación y autoridades. Yo le quería preguntar si esto es normal, si es habitual, si lo hace usted *motu proprio* o lo conoce el conjunto del Gobierno.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, señor Uria, le agradezco sus palabras. Para mí, como he dicho, esta es una obligación importante y por tanto estoy aquí con enorme satisfacción. El agradecimiento a los servicios de la Cámara creo que es algo de rigor y me sumo a ello.

Su pregunta es si es normal, habitual, si lo hice *motu proprio* y si era de conocimiento del Gobierno. Yo no sé cómo contestarle, porque afortunadamente atentados terroristas y situaciones de estas no se dan; por tanto ¿qué sentido tiene hablar de normalidad, de habitualidad? Es que no tiene ninguno. Esta es una situación absolutamente trágica, terrible y que, afortunadamente, como digo, no se compadece ni con el calificativo de normal ni con el calificativo de habitual, es extraordinaria en todos los sentidos. ¿*Motu proprio*? Lógicamente, forma parte de lo que son mis responsabilidades. Ese telegrama es mi responsabilidad, no es que sea *motu proprio* es que es de mi responsabilidad, está hecho por el Ministerio de Asuntos Exteriores, por tanto es mi responsabilidad. Si *motu proprio* vuelvo a decir que no lo redacté y que no lo supervisé, sí asumo la responsabilidad totalmente. ¿Si lo conocía el Gobierno? Estoy convencida de que usted no tiene intención de pillarme a mí en una contradicción. Si no lo conocía yo, ¿cómo lo iba a conocer el Gobierno? La verdad, la materialidad del telegrama. Conozco e impulso lo que es el planteamiento y la filosofía, pero no conozco la materialidad del telegrama, entonces menos lo va a conocer el Gobierno.

La señora **URIA ETXEBARRIA**: A eso mismo me refería, si la materialidad de que se iban a mandar unos telegramas la conocía el Gobierno. El Gobierno es colegiado. Yo le pregunto, ¿el Gobierno como colegio sabía que se iban a mandar esos telegramas o es la ministra la que decide hacerlo?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vuelvo a decir que la ministra asume la responsabilidad de ese telegrama. Insisto, es que es así, asume la responsabilidad del telegrama. Evidentemente, esto forma parte -y es un poco la pregunta que me han hecho antes sobre si esto era un acto del Gobierno- de lo que es el ámbito de competencias del ministro de Asuntos Exteriores, en este caso de la ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **URIA ETXEBARRIA**: La pregunta no era esa, era si lo conocía. No si forma parte... Bueno, es igual.

En todo caso, en la documentación que tenemos -también le han preguntado sobre ello- se dice que obedecía esta actuación a que alguna fuerza política estaba confundiendo a la opinión pública sobre la autoría de la matanza.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 183
TERE/ADELA

(CONTINUA LA SEÑORA URÍA)

Yo en mi ingenuidad pensaba que al hablar de alguna fuerza política se estaba refiriendo a la que ha sido hilo conductor de todas las comparecencias en estos días, que es algún juego del grupo que era alternativa de cara a algún rédito o beneficio político. Que usted nos haya dicho hoy que se está refiriendo a Arnaldo Otegi, me parece que no se ha visto él en una ocasión similar en los días de su vida. Que representante de una fuerza ilegalizada pueda poner en marcha la maquinaria exterior del Estado, creo que no habrá tenido un éxito semejante los días de su vida. Creía que se refería a otra cosa. Realmente, cuando se habla que esta actuación estuvo motivada porque se estaba confundiendo a la opinión pública, ¿sólo y exclusivamente se refiere a la actuación exterior de Arnaldo Otegi?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No es que yo le quiera volver la oración por pasiva, ¿pero usted es consciente de alguna declaración de algún otro representante de alguna otra fuerza política española que estuviera haciendo declaraciones en el exterior? Yo no. Yo es que no tengo conciencia de que ese día haya ningún otro representante, ninguna otra fuerza política, sí tengo las de Arnaldo Otegi. Su apreciación es que cómo Arnaldo Otegi puede poner en marcha la maquinaria. No es poner en marcha, es una actuación que origina. Quiero decir que Batasuna ha originado muchas actuaciones y no me parece que sea un asunto desproporcionado. Batasuna es un asunto serio y es un asunto serio en todas sus manifestaciones.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Ha dicho usted otra frase que quizá también nos vuelva a conducir a alguna confusión. Ha dicho que los telegramas no nacen de una orden mía, sino de lo que fue ese día. ¿Qué quiere decir con esto?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Pues lo que ya le he dicho, que ese telegrama no está redactado por mí, que no está supervisado por mí, pero que yo asumo la responsabilidad del mismo.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Nos ha indicado usted que en ese día tuvo actuaciones, que no dudo que fueran intensísimas, puesto que se preocupó de la atención a las víctimas, algunas de las cuales eran extranjeras. Existía también el protocolo de las personas de otros países que venían a atender, puesto que había súbditos de otros países, y también lo que era la acción exterior del Estado. Sin embargo, sí tuvo tiempo para poner en marcha la maquinaria que suponía el propiciar la resolución del Consejo de Seguridad. ¿Nos puede hacer alguna explicación mayor de cómo fue esta actuación?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No es que tuviera tiempo, para mí las resoluciones del Consejo de Seguridad se puede imaginar que es una de mis prioridades en ese día, lógicamente, y es de lo que yo me ocupo en primera persona. Me ocupo de otras cosas también en primera persona, pero entre ellas desde luego del Consejo de Seguridad. Efectivamente, como he dicho antes ya, hay 22 nacionalidades distintas entre las víctimas...

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se lo he reconocido. Yo no cuestiono su actuación a ese respecto ni la del ministerio.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Respecto del Consejo de Seguridad ¿exactamente cuál es su

pregunta? Porque ya le he dicho que yo me ocupo en persona. He comentado que a primera hora de la mañana hablo con la embajadora adjunta, vuelvo a hablar con ella un poco más tarde y evidentemente estuve en contacto con ella en ese mediodía y esa tarde hasta que se aprueba la resolución del Consejo de Seguridad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA:** Quizá ya me ha contestado. Yo le preguntaba entre sus quehaceres de ese día qué importancia le dio, qué prioridad le dio.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Absoluta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA:** Perfecto. ¿Le parecía que merecía la pena también movilizar el crédito político que para España podía suponer el poner en marcha una resolución de esta índole sin tener la certeza absoluta, o usted si la tenía, de que la autoría era de ETA?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Me remito en esto a lo que han sido las declaraciones del ministro del Interior y del ministro Portavoz. Claro que teníamos el convencimiento absoluto de la autoría de ETA y convencimiento trasladado por los equipos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que estaban llevando la investigación. Claro que la teníamos. Evidentemente, si no la hubiéramos tenido no hubiera puesto en marcha esta iniciativa, lógicamente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA:** Me ha hecho gracia -y me permitirá que se lo diga, no sé a usted qué le parece- cuando le han preguntado la capacidad de convicción en relación con quienes eran reacios a la posible firma, y ha dicho que Fischer al fin y al cabo también lo aceptó porque era un gran europeo y está en contra de ETA.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no. Yo no he dicho eso.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA:** Se lo he tomado como cita literal.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. ¿Que es un gran europeísta en contra de ETA? No. Yo he dicho que es un gran europeo; he hecho ese comentario al principio, que es un gran europeo.

F i n

11-M
28/07/04

TURNO 184
MAR/ADELA

(Termina la señora ministra.)

Lo que entiende Oscar Fischer muy bien es la preocupación de España en la lucha contra ETA por esa razón que he explicado también, que cada vez que muere un ciudadano, normalmente en este caso español -los que han muerto han sido prácticamente todos, si no todos, ciudadanos españoles-, lo que está muriendo es un ciudadano europeo. Por eso he hecho la relación.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA:** Es que yo se lo he tomado como expresión literal y supongo que estará en el "Diario de Sesiones". Yo también me considero una gran europea y estoy en contra de ETA, por supuesto. Sin embargo, no he tenido nunca certeza de que la autoría en este caso fuese de ETA. Esto me lleva a que la carta posterior que el señor Jané ha exhibido del embajador señor Arias diciendo que se descartaba esta autoría y que la pista era absolutamente de extremistas islámicos ¿no le parece que deja un poco en ridículo una actitud tan

repentina del Gobierno español, que dura tan poco tiempo, hasta que se tiene certeza sobre otra pista? Es decir, si no hubo precipitación en provocar una declaración de este estilo en Naciones Unidas para que luego resultara que la autoría era tan incierta en el momento en el que se hace que a los dos días la pista era ya otra.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, vuelvo a decir que no me da la sensación, por cómo formula su pregunta, de que haya ninguna intencionalidad, pero quiero despejar un malentendido. Yo en ningún caso he podido decir, o por lo menos si así se me ha interpretado quiero aclararlo, que haya una relación de causa a efecto entre ser un gran europeo o ser europeo y entender que la autoría era de ETA, en absoluto. He hecho dos comentarios al margen, el primero suscitado porque me ha preguntado el color de Fischer, y yo he dicho que en este caso y lo que siempre me ha parecido Fischer en el trato que he tenido con él, que he tenido un trato intenso incluso desde antes de ser ministra, es que lo más característico de él es que es un europeo convencido, más que su color político. Aclaremos bien las cosas, el comentario mío va en ese sentido, lo del europeo, no en que haya ninguna relación entre una cosa y otra.

Respecto del ridículo, yo no lo veo en absoluto. Esta es una decisión colegiada del Consejo de Seguridad, no se trata de hacer el ridículo ni de no hacerlo. Además le quiero decir que no es ese el sentido ni el sentimiento. Se produce esa resolución del Consejo de Seguridad y luego se produce la carta del embajador Arias, que es una carta que yo asumo como responsable del Ministerio, por supuesto, la primera se produce ese mismo lunes por la mañana, y la segunda unos días después dando más información.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Sigue usted pensando entonces que no hubo papelón del servicio exterior de España, que la actuación fue correcta?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por supuesto que fue correcta. No sigo pensándolo, defiendo que la actuación fue correcta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uría.
Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero empezar agradeciendo su comparecencia y las circunstancias de la comparecencia, por el viaje y por la hora, y querría hacerle algunas preguntas, incluso compartiendo con usted la satisfacción de cómo va la evolución de la comisión en el día de hoy. Puede ser que, satisfechos los dos, nos acerquemos un poco más a la verdad.

Dice usted que el día 11 habló con el señor ministro del Interior en torno a las 9 y pico de la mañana y que hablaron sobre las víctimas. Yo querría preguntarle: ¿volvió usted a hablar con el ministro del Interior antes de emitir la nota a que nos referimos de las 17:29 de la tarde?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como ya he dicho, hablé a lo largo de esa mañana, antes de la comparecencia del ministro de la 13:30 de la tarde, con el secretario de Estado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Con el ministro sólo habló a las 9:00 de la mañana?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Que yo recuerde, sólo tuve esa conversación, que me impresionó mucho, pero que yo recuerde sólo tuve esa conversación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la conversación con el secretario de Estado, que parece ser la que se produce previamente a la nota de las 17:29 ó 17:28 de la tarde, ¿usted habla de la posibilidad de esta nota a los embajadores, la consulta con el secretario de Estado, o es únicamente una decisión absolutamente personal que no consulta con ningún otro miembro del Gobierno ni con ningún otro secretario de Estado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, lo puedo repetir una vez más. Ese telegrama - porque supongo que se refiere no a una nota, sino al telegrama, al 395- no lo he redactado yo y no lo he supervisado yo.

FIN

11-M
28/7/04

Luisa/ADELA
Turno 185

(Termina la señora Palacio.

Asumo su responsabilidad. He explicado las circunstancias en las que se redacta. Además, por cierto, hay unas declaraciones de Efe que puede esta comisión hacerse con ellas, unas declaraciones del secretario de Estado que van en ese mismo sentido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, pero quiero saber, usted se responsabiliza a posteriori del telegrama. Previamente, la decisión de enviar el telegrama ¿quién la toma?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, esto es la competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. No tendría lógica. No lo hice, podría haberlo hecho, no en términos de ministra-secretario de Estado, sino en términos de la amistad que yo tengo con el señor Astarloa desde hace 20 años, pero no lo hice. Lo que le comenté, como ya lo he dicho, y lo puedo repetir una vez más. Cuando se dice la verdad, uno puede repetir.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es que no me ha dicho quién toma la decisión de enviar el telegrama y no me ha dicho quién redacta el telegrama.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La decisión de enviar ese telegrama está impulsada por lo que eran las circunstancias que estábamos viviendo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero ¿quién?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Perdón, si le voy a contestar. Materialmente quien instruye para que se envíe el telegrama es el secretario de Estado de Exteriores. Esa es la realidad. Es mi responsabilidad. Además, comparto totalmente el telegrama. Pero el que da la instrucción es el secretario de Estado de Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias. Esa instrucción del secretario de Estado de Exteriores ¿cuenta con alguna reunión previa, es decir, con algún mandato o con alguna orientación de algún otro ámbito del gobierno o es única y exclusivamente una decisión que se toma por parte del Ministerio de

Exteriores, sin ninguna conexión con el resto del gobierno? ¿No es conocida por el resto del gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Ya la he explicado que esto forma parte de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores, y el origen de este telegrama son las reuniones que tuvimos prácticamente esa mañana, no digo que toda la mañana reunidos, pero estuvimos en estrechísimo contacto el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, que es el competente por razón de la materia, puesto que él es competente en el gobierno de José María Aznar. No sé el organigrama ahora como está, pero era competente de los asuntos internacionales relacionados con el terrorismo, competente por razón de la materia, reunido conmigo, y reuniones a las que asistió muchas de ellas el director de la OID y la subsecretaria. Fueron las cuatro personas que estuvieron conmigo trabajando, además de algún miembro de mi gabinete.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la decisión del secretario de Estado de Exteriores ¿tiene alguna influencia la reunión previa de la comisión de crisis que se ha reunido con la presencia del señor Aznar?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Mire, señor Llamazares, no busque en donde no hay. Esto es el intento de sacar leche de una alcuza. Que no, que esto es Ministerio de Asuntos Exteriores. Lo vuelvo a decir, Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, Ministerio de Asuntos Exteriores, pero existe una acción de gobierno y existe una comisión de crisis del gobierno que impulsa, desde la mañana de ese día, todas las acciones frente al atentado, las acciones informativas, las acciones exteriores. Le pregunto únicamente si tiene como antecedente esa reunión.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Si hubiera sido una comisión de crisis de las de la ley del 86, hubiera estado yo presente. El presidente reunió a los ministros que le parecían indicados por razón de lo que era la coordinación interior. Ahí no se habla para nada de cuestiones de asuntos exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por eso mismo, porque no está nadie de Exteriores, es necesario hablar con alguien de Exteriores para que ponga en marcha las medidas en el Ministerio de Exteriores. Por eso mismo le preguntaba en relación a la reunión de la comisión de crisis. Veo que ustedes actúan en este caso de motu proprio ante las alarmantes noticias internacionales que tienen que ver con los desmentidos y declaraciones del señor Otegi. Esa es la razón del telegrama.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo con el presidente del gobierno ese día hablo y hablo varias veces, pero francamente este asunto de lo que son las cuestiones de la prensa y de las cuestiones de lo que son las declaraciones de Otegi, francamente no recuerdo haber hablado.

Fin

11-M
28.07.04

T-186
Julia/Adela

(Termina la señora Palacio.)

Sí hablé de la resolución del Consejo de Seguridad, eso sí, primero para decirle que la iba a plantear y luego para decirle que se había aprobado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Usted para decirle que la iba a plantear o él para decirle a usted que sería bueno que se plantease?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La verdad es que le llamé yo para decirle que la iba a plantear, pero es casi de obligado cumplimiento plantear una resolución de estas características. Después de un atentado terrorista es casi lo que marca el libro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, pero lo que no marca el libro son los términos del telegrama ni de la propuesta de resolución de Naciones Unidas. Yo quiero explicarle los términos, porque en esta Comisión son ya muy importantes. Hasta ahora hemos tenido por parte de la policía y de las fuerzas de seguridad unos sinónimos: líneas de investigación, hipótesis. Estos sinónimos, en la medida en que se elevan a argumento político, se transforman y no son sinónimos ya, sino otra cosa. Para el Gobierno son prioridades. Lo que son líneas de investigación e hipótesis que encaminan a ETA, para el Gobierno son prioridades y prioridad sigue siendo ETA. Para usted ya no; para el Ministerio de Exteriores ni hipótesis, ni líneas de trabajo, ni tampoco prioridades, para usted es: confirman la autoría de ETA.

Señora ministra, resulta una barbaridad que no hubiera sido comprendida en España, y mucho menos a nivel internacional, donde aparecían noticias contradictorias, hablar de confirmar la autoría de ETA. Ustedes confirman la autoría de ETA el mismo día en que se produce el atentado. La confirman, por una parte, en el telegrama, y a mí me gustaría saber qué datos adicionales tenían que no tenía la policía y que no tenía el Gobierno, porque la policía hablaba de hipótesis, el Gobierno hablaba de prioridad y ustedes hablan de que está confirmada la autoría. ¿Qué datos tenían en el Ministerio de Exteriores para confirmar la autoría de ETA el día 11? Eso me parece importante en estos momentos.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Empezaré por el final, porque evidentemente no voy a entrar, señor Llamazares, en una discusión nominalista sobre hipótesis, prioridades o líneas de investigación. Podría ser interesantísima, pero creo que no iba a aportar nada.

Lo que dice el telegrama es lo que se desprende de la rueda de prensa del señor Acebes. El señor Acebes le ha dicho a usted -yo he escuchado ese trozo de la comparecencia- que a él no le cabía ninguna duda sobre la autoría de ETA y eso es lo que dice el telegrama, no busquen contradicciones donde no las hay. De hecho, la agencia Efe dice: El ministro del Interior había asegurado en conferencia de prensa que los cuerpos de seguridad no tienen duda de la autoría de ETA en estos atentados. Y eso es lo que se traslada, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Lo que trasladan ustedes es que confirman la autoría de ETA y lo que dice el Gobierno hasta bien avanzado el día 13 es que la prioridad sigue siendo ETA, y hay una diferencia fundamental entre las dos cosas, porque no es que ustedes digan que la autoría es de ETA, es que confirman la autoría de ETA.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): El vocabulario se utiliza dependiendo del contexto. No es lo mismo un auto judicial que un telegrama interno del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los diplomáticos son maestros del lenguaje, no pueden cometer estos errores.

fin

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Evidentemente, señor Llamazares, lo que está bien claro de este telegrama es el sentido del mismo, que es perfectamente coherente y continua con el sentido de las declaraciones y la posición del Gobierno.

Evidentemente, todos sabemos, y en la documentación del Consejo de Seguridad está bien claro, que la autoría no está todavía despejada, pues nos falta la autoría intelectual, los que están por arriba, los que pudieron actuar y que se les puede calificar en el sentido técnico de derecho penal como autores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ya hablaremos después de eso, porque esto de la autoría intelectual da para mucho. Parece ser que unos tienen intelecto y otros no. Ya hablaremos de ello, porque usted se refiere a la autoría intelectual el día 12 y el día 14 elabora una teoría sobre la relación entre ETA y Al Qaeda, que resulta muy interesante, porque coincide con la de su grupo político.

De todas maneras, yo quería entrar a otra cuestión, que es la resolución de Naciones Unidas y a los términos de la propuesta de resolución. Usted dice que los países miembros del Consejo de Seguridad no se dejan presionar. Podemos decir que se dejan impresionar. Yo recuerdo alguna intervención suya en el Consejo de Seguridad, y creo que su intervención y la de Collin Powell impresionaron a los miembros del Consejo de Seguridad. Seguramente no presionó a los miembros del Consejo de Seguridad, pero sí les impresionó.

Ustedes inducen a los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas una resolución que luego es un fiasco monumental. Inducen esa resolución, no sin resistencia, porque hubo resistencia. Hubo miembros del Consejo de Seguridad más cautos, que propusieron un texto diferente. ¿Es verdad que algún miembro del Consejo de Seguridad propuso el siguiente texto, contra todo tipo de terrorismo, incluido el de ETA, y que ustedes lo consideraron insatisfactorio?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, repito lo mismo, sin entrar en sus comentarios, que no sé qué sentido darles, y no voy a entrar en si yo impresioné o no. Lo que está claro es que no se presiona en el Consejo de Seguridad. En fin, que no me atribuya la capacidad de presionar a los 5 miembros permanentes y a los 9 restantes miembros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora ministra, no quiero decir que usted presione, sino que impresionan 192 muertos, que tienen una autoridad enorme en cualquier lugar, y que deben ser entendido solidariamente por cualquiera, también por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ustedes trasladan al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas un texto en el que, de nuevo, condenan los atentados cometidos por el grupo terrorista ETA. Yo le pregunto, en concreto, si hubo miembros del Consejo de Seguridad que le dijeron que no le gustaba ese texto, que preferían un texto en que se hablase de todo tipo de terrorismo, incluido el de ETA, porque aquellos miembros del Consejo de Seguridad no tenían el convencimiento de que hubiera sido ETA.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vamos a ver, la argumentación de que el número de muertos impresiona es cierta. Por supuesto que impresiona a todos, a cualquier persona bien nacida, pero impresionan los muertos de Madrid, los muertos de Bali, los muertos en el atentado terrorista de las Torres Gemelas y los muertos en atentado terrorista en Colombia, que es la resolución anterior de estas características. O sea, que los muertos impresionan siempre. Estamos ante la barbarie terrorista, que

siempre impresiona. En este sentido, no tiene una cualificación. Es un atentado terrorista, es un atentado brutal.

En segundo lugar, ha hablado usted de que hubiera otras propuestas. En todas discusiones, seguro que se manejaron otras formulaciones. No hay ninguna propuesta formal. En el Consejo de Seguridad todo esto lleva su trámite. Propuestas no hay ninguna. ¿Qué pudieran barajarse otras alternativas? Estoy convencida. Yo no estaba allí. Desde luego, lo que sí le puedo decir es que en mis conversaciones con alguno de mis colegas, que las tuve, ninguno de ellos me hizo hincapié en tener una redacción alternativa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Considera usted que con su actitud, en relación con esta resolución del Consejo de Seguridad, se ha hecho daño a la diplomacia española y a su credibilidad en el mundo?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, francamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Luego tuvieron que pedir disculpas, pero no hubo ningún tipo de afectación a la diplomacia española.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, ya se lo he dicho, creo honradamente que no.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 188
ANA/ADELA

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuántos patinazos de estos se producen en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a lo largo de un año, atribuyendo un atentado a una organización que luego no es tal?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, yo no lo califico de patinazo. En segundo lugar, de nuevo, señor Llamazares, estamos hablando de una cosa muy seria, que es el terrorismo, yo creo que estamos todos de acuerdo. Afortunadamente, tampoco hay tantas resoluciones contra el terrorismo a lo largo del año y lo que sí que es cierto, lo he dicho y lo repito, es que es la primera vez que se incluye la mención de la autoría a la banda terrorista x en la parte dispositiva de una resolución.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería hacerle dos preguntas más. Hablando de x, se refería usted a la autoría y a los autores intelectuales, que está dando mucho de sí últimamente, y el día 14 de marzo, en unas declaraciones a la BBC, usted dice que no se descarta un atentado de

ambas organizaciones, de ETA y de Al Qaeda. ¿De dónde saca usted ese tipo de alianza? ¿Qué pruebas o qué indicios le llevan a usted a hablar de ese contubernio, de esa conspiración ETA Al Qaeda?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, voy a contestar lo mismo que ya he dicho. Yo pediría, si se van a utilizar esas declaraciones, que se busque la transcripción íntegra, una traducción jurada, y que se analice entonces, porque, claro, usted ¿de dónde saca... Hay que ver mis palabras.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hace poco tiempo, con respecto a los autores intelectuales. ¿A qué se refiere usted cuando habla de autores intelectuales? ¿Se refiere usted al emir de que se habla normalmente en el terrorismo de carácter yihadista, o habla usted de autores extra organización terrorista que están fuera de la organización terrorista? ¿Habla usted de Al Qaeda? ¿Habla usted de una alianza entre Al Qaeda y ETA? Es importante, porque una ex ministra de Exteriores tiene una autoridad y por tanto si dice algo, lo fundamentará.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo he dicho autoría en el sentido penal. Creo que todos conocemos a qué nos estamos refiriendo y aquí no estoy hablando tanto como ministra de Asuntos Exteriores sino como abogada. Sabemos muy bien lo que es la autoría penal, y eso es lo que he dicho, en el sentido penal.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La autoría penal es el autor material de los atentados. ¿Se refiere usted a eso?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): También. Puede ser.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino. Una última pregunta. En relación con el atentado de Casablanca, nosotros tenemos unos documentos del Centro Nacional de Inteligencia, de la Guardia Civil, de la investigación policial, pero a mí me ha resultado especialmente interesante su declaración después del atentado de Casa de España. Dice usted que Casa de España es una empresa privada y que el atentado nada tiene que ver con la posición adoptada por España en la crisis de Irak. Sus declaraciones no coinciden con la mayor parte de los documentos que tenemos. En concreto, el Plan parcial de seguridad para el paso del Estrecho, de 2003, dice que el atentado de Casablanca señala a España como objetivo. Le puedo enumerar otros seis documentos entre documentos desclasificados, documentos de la Guardia Civil y documentos de nuestros servicios de información. ¿En qué fundamenta usted esa minusvaloración de la importancia del atentado de Casa de España?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, yo no lo he minusvalorado ¿cómo lo voy a minusvalorar?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No. Minusvaloración en términos de amenaza para España. Dice usted: es una empresa privada y el atentado nada tiene que ver con la posición adoptada por España en la crisis de Irak.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Son dos cosas distintas. Es una empresa privada; yo pediría que se leyera la declaración en su conjunto. Después me pregunta si tiene

relación con la posición de Irak, y yo, de alguna manera, esa contestación es la misma que les he dado antes. Bali, Estambul, Casablanca, Madrid. ¿Qué tienen que ver las políticas respecto de Irak de Indonesia, de Turquía, de Marruecos y de España? Por tanto, sacar una relación de causa efecto, ligándola con la política con respecto de Irak, no me parece que sea lógico a partir del atentado de Casablanca.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No opina como usted la Unidad de Información Exterior, que considera que tiene mucho que ver, y dice: España figura entre los objetivos de Al Qaeda y esta organización acostumbra cumplir sus amenazas y el orden de los objetivos, entre los cuales está España.

FIN

11M - Turno 189
28/07/04

Mª DEL MAR - CHARO

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No conozco esa información de esta unidad a la que usted se refiere. Yo respeto todas las opiniones cuando son razonadas y fundadas y se dan desde la responsabilidad y desde la buena fe, pero dudo que en ese informe se relacione Casablanca como una amenaza a España por Irak, porque, como digo yo, es muy difícil establecer una ligazón lógica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Todos los documentos que nosotros tenemos hablan de una serie de amenazas y de una serie de riesgos y entre esos riesgos se encuentra el riesgo de nuestra participación en la guerra de Irak. Es una cuestión en este caso que usted no comparte y por tanto no voy a esforzarme mucho en convencerla. En todo caso, gracias, señora ministra, por su comparecencia y gracias por sus respuestas, que han sido muy ilustrativas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora Palacio, por esta comparecencia retardada y por lo tanto especialmente hoy su presencia.

Yo quería volver por un momento al día del atentado y que usted me confirmara algunas de las afirmaciones que ha hecho, puesto que no me han quedado muy claras. He creído entender que ha dicho que dio orden de no hacer comunicación alguna hasta no conocer la posición oficial del Gobierno. Fue así. Al mismo tiempo ha dicho que habló con el entonces ministro Acebes en torno a las 9:00 ó 9:30 de la mañana, posteriormente con el secretario de Estado de Seguridad, con el señor Astarloa poco después, y que ya no volvió a hablar con ninguno de ellos esa mañana. La pregunta entonces es: ¿Cómo conoció la posición oficial del Gobierno con respecto a las tesis sobre la autoría?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Creo que he dicho, y lo vuelvo a repetir, que pregunto al secretario de Estado cuándo va a hacer una declaración el Gobierno porque yo estoy recibiendo de las embajadas mucha presión informativa. Estaban las famosas declaraciones de Arnaldo Otegi y pregunto cuándo va a hacer el Gobierno una declaración y el secretario de Estado me dijo que el ministro iba a hacer una declaración oficial a las 13:30. Eso es lo que me dice.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Quiere decir entonces que el conocimiento de la posición oficial del Gobierno en torno a esta hipótesis sobre la autoría la conoce usted a través de televisión, radio y teletipos?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Él me adelanta, pero yo no lo utilizo, lógicamente, porque no soy quién para dar una información de esas características, algunos extremos, algún comentario, lógicamente. Debían ser las 11:30 o las 12:00 horas. Me dice que dentro de un rato, dentro de una hora va a comparecer...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En cualquier caso, en torno a las 11:00 o las 11:30 horas el señor Astarloa ya le adelanta que la hipótesis...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Vamos a ver, me adelanta la hipótesis. Yo creo que lo que me dice es que los servicios no tienen duda -creo recordar que fue así- de que esto es ETA, pero va a salir el ministro y por lo tanto espero a que salga el ministro.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Y es en esa comparecencia ya publicada donde el Ministerio de Asuntos Exteriores conoce.

Con respecto al famoso telegrama, al 395, ha quedado ya claro que es el secretario de Estado de Asuntos Exteriores quien, entiendo, ordena, no sé si redacta, pero en cualquier caso supongo que revisa, el telegrama. La pregunta entonces es si conoció usted que se iba a enviar este telegrama antes de que se enviara.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vamos a ver, la materialidad de que se iba a enviar el telegrama no; la filosofía que está en ese telegrama por supuesto y la comparto al cien por cien.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero la materialidad de que se iba a enviar el telegrama, quiero decir, ¿no conocía usted antes de ser enviado el telegrama que se iba a efectuar esa comunicación a las embajadas y consulados españoles?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Si usted se fija, desde la OID se están en simultáneo mandando las mismas comparecencias del ministro Acebes y del... O sea, que hay una doble situación. La materialidad de que se iba a mandar un telegrama de cobertura, de explicación y de requerimiento no lo conocía, pero vuelvo a decir que lo comparto, que lo suscribo y que lo asumo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Y que lo asume -esto lo ha dicho desde el principio-, pero no lo conocía.

En este telegrama hay errores importantes. Usted se ha referido, cuando le preguntaba el señor Llamazares por la autoría de ETA, a que el telegrama lo confirma. Usted dice que son discusiones nominalistas, entonces tiene una mayor importancia.

FIN

190-M
28.7.04

190
De la Fuente/Charo

(Termina la señora Barkos.)

El ministro del Interior ha confirmado la autoría de ETA. No es así en ningún momento. Así lo confirma el explosivo utilizado. Yo le aseguro que en esta Comisión hemos tenido ocasión de discutir largamente sobre lo poco que duró aquella argumentación. El patrón utilizado. Aquí también hemos escuchado a los expertos policiales sobre que precisamente el patrón utilizado es lo que más les hace dudar, incluso cuando la tesis del explosivo sí abundaba o ayudaba a pensar en la razón de ETA. Sin embargo, ¿sigue usted asumiendo el contenido de este telegrama?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como le he dicho, este es un telegrama de circulación interna, que tiene un objetivo muy claro -lo he explicado- y que creo que cumple su misión. Podemos entrar a diseccionar el telegrama, por supuesto, pero cumple su misión. La idea del telegrama es: usted deberá utilizar -esa es la instrucción- los documentos que se le adjuntan y se mandas a la comparecencia del ministro Acebes y del presidente del Gobierno.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, pero entiendo que debe cumplir su misión siempre basado en datos ajustados a la realidad. Por eso le digo que tiene unos errores algo más que de bulto. El ministro del Interior nunca confirmó la autoría de ETA, el explosivo entonces sí, pero luego se vio la endeblez del argumento. El patrón utilizado no. Es precisamente lo que hace dudar a los expertos. Por eso no llego a entender mucho...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señora Barkos, como digo, podemos discutir. Se trata de una circular de tipo interno. Ese telegrama no es para publicarlo, no es para hacer unas declaraciones públicas. Las declaraciones públicas que yo hago y que hace el ministro van en el sentido que usted apunta. Hay que entender esto como una comunicación interna y un lenguaje de comunicación interna no es lo mismo que un lenguaje de comunicación exterior. Es así. A partir de ahí podemos analizar lo que le parezca.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Me sorprende, más que parecerme, entre otras cosas porque es un texto de comunicación interna, pero en el que se va a basar la comunicación internacional de la posición del Gobierno español con respecto a estas cuestiones. No estamos hablando de que sea una circular...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que se dice es: utilice usted las declaraciones institucionales del presidente del Gobierno y la declaración del ministro del Interior.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sobre la base, me reconocerá, de datos que no son. Y hasta aquí mi extrañeza, que sigo manteniendo. La verdad es que no me ha aclarado mucho.

Hay otro dato. Ha señalado usted al inicio de su comparecencia que este telegrama tiene un doble objetivo: en primer lugar, paralizar el eco que en la prensa internacional están teniendo las declaraciones de Arnaldo Otegi y por otra parte el hecho de que también medios de comunicación internacionales se estén

refiriendo a ETA como grupo separatista o independentista y no terrorista, y que con esto quieren paralizar también...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Ese es el otro telegrama. Es que hay dos telegramas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perdóneme. Pensaba que se refería también a éste.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Ya he dicho que esas son yo he llamado bolas de nieve que se van creando esa mañana y a las que se sale al paso, dando instrucciones porque se produce una situación que quizás sea difícil verla desde fuera al no haberla vivido. Pero había que haberlo vivido. Entraban en mi despacho y me decían que nos han llamado, que aquí están las copias de las páginas web de tal y cual otro.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Yo había entendido que este segundo telegrama tenía esa doble...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no. Es que hay dos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Eso sí. Está clarísimo, pero pensaba que éste tenía esa doble...

Y termino con una cuestión que se ha planteado aquí, creo que por el señor Del Burgo. Esa conversación que mantiene usted el jueves, unas horas ya del viernes 12 con el señor Dezcallar. En concreto, en esa conversación que mantiene usted con el entonces director del CNI se refiere al comunicado recibido en el periódico *Al Quds al Arabya*, no a otra cuestión, no hablan de otras cuestiones.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo le llamo por esta cuestión para saber su valoración, porque quien puede tener una valoración es el CNI, no las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo le llamo preocupada lógicamente y eso es lo que me contesta.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De acuerdo, muchas gracias.

Fin

11-M
28/07/04

t. 191
MARISA/CHARO

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señora Palacio, muchas gracias por su comparecencia y también por el sobreesfuerzo que le ha supuesto acudir a la cita y nuestro reconocimiento por lo que en su día representó como ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno de este país.

Yo voy a ser muy breve, se puede imaginar para alegría de todos y fundamentalmente de usted, porque está todo muy trillado y está relativamente aclarada la postura suya respecto de las distintas cuestiones que se le han hecho. Interpreto que con los telegramas lo que quiere es fijar la postura oficial del Gobierno español hacia fuera, obviamente a través de las correspondientes legaciones. La postura oficial en el momento en que se puede adoptar esa postura oficial, es decir, sobre la base del dato horario donde con sus instrucciones previas se redactan esos dos telegramas. Obviamente, eso se produce tratando de hacer

circular una postura oficial sin más del Gobierno, otra cosa son las reflexiones que se puedan hacer en distintas opiniones públicas sobre el motivo principal de esos dos telegramas que tienen que ver como han reconocido con la autoridad. No sé si usted tuvo acceso al anota informativa del Ministerio de la Presidencia, concretamente a la Secretaría de Estado de Comunicación de fecha 12 de marzo, día siguiente, en donde se evaluaba el eco que en la prensa internacional habían tenido los atentados de ayer. Allí se describe básicamente cuáles son las posturas de los rotativos más importantes, de las distintas cadenas de televisión también, en distintos países europeos y no europeos y en donde se evidencia que hay división de opiniones. Se habla, por unos, de ETA y se habla de Al Qaeda o terrorismo de corte islamista, por otros y se habla de las dos posibilidades también los menos. Nosotros hablamos exclusivamente de ETA de cara al exterior porque en nuestro seno interno las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están diciendo que todas las hipótesis son posibles y nuestro propio Gobierno está diciendo que como mínimo se han impulsado una segunda vía de investigación.

Le voy a leer la conclusión a la que llega quien redacte esa nota informativa que insisto se hace eco de lo que la prensa internacional dice sobre la autoría de los atentados. En crónica y artículo el tono es diferente, ha descrito de forma pormenorizada esas distintas posibilidades. En la mayoría prevalece la opinión de que todas las pistas conducen a Al Qaeda. Se da la circunstancia de que es una aseveración tan contundente realizada por corresponsales que residen en París y escriben sus crónicas desde esa ciudad. ¿Qué comentario le merece este eco informativo del que tiene directo conocimiento el Gobierno español?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Quiero decir que rara vez leo el análisis de prensa extranjera. Normalmente leo los recortes de prensa extranjera en las lenguas que leo, no las leo en todas y desde luego, todo lo que se publica concretamente en Francia. No sé muy bien cuál es su pregunta, ¿qué comentario me merece? Pues ninguno que es una valoración de quien haya hecho eso al analizarlo para el presidente del Gobierno o para quien vaya destinada esa nota. Es un análisis subjetivo que dice: yo analizo que hay división de opiniones en las notas, en los artículos de opinión, no sé. Ya le digo que normalmente no leía ese resumen por esa razón. No tengo ninguna opinión especial. Es un resumen y una valoración personal. La persona que lo ha hecho ha entendido que había una división de opiniones y le ha parecido destacable unas determinadas opiniones y así lo dice.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quiero hacerle ver que esa división de opiniones, tanto menos, porque el artículo de opinión parece que todo se inclina hacia Al Qaeda está ya cuando se están redactando los telegramas.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): ¿Cuándo se están redactando los telegramas?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro, el día de antes que es cuando se fija la posición oficial.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Si le he entendido bien es del día anterior. ¿Se refiere a prensa publicada el día 11? No puede ser porque entonces tendrían que tener dotes adivinatorios porque la prensa internacional y nacional publicada el día 11 está elaborada antes del atentado, o sea que no puede ser. No sé muy bien a qué se refiere.

Fin.

11-M
28/07/04

Turno 192
Estrella/Charo

(Termina la señora Palacio)

Por eso le digo que a mí no me merece más comentario, tendría que mirarlo, leerlo entero y podría decir: yo leí esto y esto y no tengo la misma impresión. Es lo más que le puedo decir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En cualquier caso es evidente que se trata de una opinión que al menos por unos cuantos medios no está compartida.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Puede que tenga usted razón, que el día 12 haya medios que publiquen distintas opiniones, por supuesto que sí, pero comprenderá que a mí quien me merece credibilidad es el ministro del Interior de mi Gobierno, del que formo parte, y del que sólo puedo decir que yo he participado y admiro su actuación y me ha incrementado la admiración que le tenía desde hace tiempo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Volver a decir lo que ya ha dicho algún que otro comisionado, que el Gobierno al que usted pertenece está confirmando la autoría de ETA pero, en cualquier caso, es volver a debatir lo mismo, y como ha contestado usted sobradamente vamos a dejarlo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La posición del Gobierno la fijan los miembros del Gobierno y en ninguna manifestación mía, en este caso, que soy la que de cara al exterior estoy fijando la posición del Gobierno, para la autoría, las puede repasar todas, yo soy abogado y sé muy bien lo que es, para la autoría tiene que concluirse la investigación y tiene que estar cerrada. Estamos hablando de un documento interno en el que se utiliza el lenguaje, no en sentido técnico, y que tiene el objetivo que tiene y las razones que tiene, que son dos cosas distintas. Vuelvo a decir que la posición del Gobierno en el exterior la fijé yo hablando, en ningún caso hablé de autoría de ETA, hablé de pistas, podré haber dicho que era más prioritaria o menos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdóneme, señora Palacio, este telegrama puede estar justificado porque usted no lo supervisa, pero este telegrama que yo tengo delante sí que habla de confirmar autoría de ETA. Es lo que yo leo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vuelvo a decir que se trata de una comunicación interior, y lo que se está diciendo es que se utilice la información de la comparecencia institucional del presidente del Gobierno y de la rueda de prensa del ministro Acebes. Yo lo comprendo, ustedes están buscando contradicciones y manipulaciones, y es que no las hay, a usted le parece que sí y yo le digo que no las hay, ni las van a encontrar entre la ministra de Exteriores y el resto del Gobierno, ni dentro del gabinete, ni, como ha quedado patente, entre otros responsables del Gobierno.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Déjeme que le traslade una convicción. Este humilde diputado lo único que pretende es interrogar a quien ha venido a ser interrogado y que puede estar en disposición de contestar, nada más, señora

Palacio. No busque fantasmas donde en este caso no los hay. Créame, como dice el señor Acebes.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Rascón, créame que dentro de lo que es el ambiente de esta Comisión yo sólo tengo agradecimiento por el tono del intercambio, y tengo que decir que destaca la ponderación dentro del debate y lógicamente las discrepancias. Yo aprecio muchísimo el que todos los diputados que han intervenido hayan agradecido mi presencia. Para mí, como he dicho, no sólo es una obligación, que lo es y legal, sino que además yo tengo el máximo interés en lo que pueda de colaborar al trabajo de esta Comisión.

Alguien hablaba de que vengo de un viaje, y es verdad, pero yo no gasto esto del *jet lag*, no lo he podido gastar nunca, creo que es una de esas cosas con las que no he tenido nunca ningún problema, y una de las características, que no cualidad, necesaria para hacer este tipo de vida.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La siguiente pregunta, que es la penúltima. Por su experiencia como ministra de Asuntos Exteriores viajando a lo largo y ancho de este mundo y, por tanto, conociendo de primera mano las sedes de las distintas legaciones, ¿qué nos puede transmitir en cuanto a necesidades de carácter perentorio en materia de seguridad, respecto de esas legaciones?

FIN

11 M
28.7.04

TURNO 193
MARÍA JESÚS
CHARO

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Creo que hay que continuar este esfuerzo. Se trata de una valoración continuada. Ya digo que la lancé, que se han producido viajes. A mí me resultaron muy interesantes las informaciones que recibí a la vuelta de esos viajes efectuados por alguien, un responsable de la subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, junto con los expertos del Ministerio del Interior, para hacer un análisis que sólo puede hacer un experto; por ejemplo, el problema de esta embajada, de esta cancillería, de esta residencia de la cancillería es esta calle. Dices: Ahora que se piensa es verdad porque no tiene acera, porque tiene no sé qué, porque linda, porque pasa, porque tal... Son cosas que sólo un experto puede analizar. Creo que hay que continuar en ese esfuerzo, no sólo en lo que es el inmueble sino también en lo que es el personal de seguridad, y que en ese esfuerzo a mí me ha resultado de enorme interés contar con la pericia del Ministerio del Interior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le pregunto, ¿hay un listado suficientemente catalogado de necesidades por legaciones?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que yo hice fue pedir, por zonas y por regiones, que los responsables hicieran una primera valoración. Eso fue lo primero que hice. Se han ido atendiendo esas necesidades: hemos levantado vallas perimetrales, reforzado puertas, puesto sistemas de vigilancia y también han aumentado las plantillas de personal de seguridad. Eso es lo primero. Después ha habido casos en los que se ha dado un segundo paso, que ha sido enviar como una inspección, pero una inspección técnica. Desde las subsecretarías las inspecciones se giran periódicamente para conocer el estado de los inmuebles y no sólo del inmueble sino también de los muebles, de dentro; se giran inspecciones a algunas embajadas para conocer esta situación de seguridad. Creo que ese esfuerzo hay que continuarlo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero le pregunto, fruto de ese esfuerzo inspector, ¿se ha redactado algún documento en el que se contengan esas necesidades?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Hay informes. Las necesidades no son generales. Esto es un traje a medida, cada edificio -porque estamos hablando, en primer lugar, de edificios-, cada cancillería, cada residencia, cada consulado es un elemento. Creo que tienen que estar las notas del resultado de ese viaje. A mí me hicieron un resumen del resultado de ese viaje al que me estoy refiriendo, de esa colaboración con el Ministerio del Interior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Imagino que se podrá solicitar en su momento.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Pues sí, supongo que sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Puede ser muy interesante de cara al futuro.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vuelvo a decir que sí, pero insisto en dos datos. En primer lugar, se trata de una evaluación que tiene que ser continuada. Creo que en seguridad no se puede decir que esto ya está. No, hay que seguir, y hay que hacerlo porque no sólo las circunstancias cambian sino que además pueden surgir elementos nuevos que para esa embajada pueden ser de especial utilidad. Esa es una evaluación continuada. En segundo lugar, lo que he dicho, que no se trata de una talla para todos, esto es un traje a medida, hay que coger cancillería por cancillería, residencia por residencia, consulado por consulado y analizarlos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Haré la última pregunta, que tiene que ver con las declaraciones que hizo el día 14 de marzo, no las que hizo a la BBC sino otras que no necesitan de traductor jurado para conocer su contenido, de hecho las hizo en Toledo, donde fue a votar.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 194
Tere/CHARO

(TERMINA EL SEÑOR Rascón)

Allí dice que no hay que descartar la relación entre ETA y Al Qaeda. Yo le pregunto: A esa fecha, ¿qué datos tenía usted de la investigación policial?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo me remito a lo que ha dicho aquí el ministro del Interior. No tengo nada que añadir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero la declaración no la hace el ministro del Interior, la hace usted.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La hago yo, pero yo no estoy en contacto directo con la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Entonces por qué dice esto?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Pues me remito a lo que ha dicho el ministro del Interior en su comparecencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Sin más?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sin más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso dice que esta pista que no hay que descartarla está sobre la mesa. Me imagino que será la mesa del ministro del Interior.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Es una imagen, es un tropo. Está sobre la mesa quiere decir que está activa. No creo que haya que buscarla como una cosa material. Desde luego sobre mi mesa evidentemente no estaba. Tiene usted razón, igual se podría haber buscado otra imagen. Está sobre la mesa, creo que todos lo entendemos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señora Palacio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Palacio. Muchas gracias a los servicios de la Cámara. **(El señor del Burgo Tajadura pide la palabra.)** ¿Señor Del Burgo?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo único que falta es que la señora Palacio ha utilizado la palabra alcuza y hay comisionados que se han sentido inquietos por saber qué era la palabra alcuza.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La alcuza es una especie de recipiente de madera normalmente bajo. Sacar leche de una alcuza es una expresión muy castellana, yo la he oído muchas veces. La expresión antigua es sacar leche de una alcuza. Tengo que investigar de dónde viene exactamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, como decía, a los servicios de la Cámara y espero especialmente que nos perdonen las estenotipistas y taquígrafos y taquígrafas de la Cámara que en estos momentos, por estar en vacaciones, hay muy pocos y han tenido que trabajar 17 horas ininterrumpidas. Muchas gracias a todos.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo quiero nada más agradecer de nuevo, ya lo he dicho, pero quiero reiterar por supuesto mi agradecimiento a los servicios, a eso me sumo, y mi satisfacción y en ese sentido agradecimiento también por el tono en que se ha desarrollado la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Levantamos la sesión.

Era la una y treinta minutos de la madrugada.